

Mar

Nº 597
DICIEMBRE 2019

Un año
en Mar

XXIV Jornada
de Celeiro

COP 25

El sector se implica

TU CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA PROFESIONAL



- Formación Básica en Seguridad Marítima
- Formación Básica en Protección Marítima
- Formación Específica Sanitaria Inicial
- Operador Restringido SMSSM
- Operador General SMSSM
- Avanzado Contra Incendios
- Patrón Portuario
- Buques de Pasaje
- PPER
- Vigilante de seguridad en buques
- Vigilante de seguridad en puertos
- Operador de muelle y terminal
- Actualización de todos los certificados

TITULACIONES HOMOLOGADAS POR:



Puertos del Estado



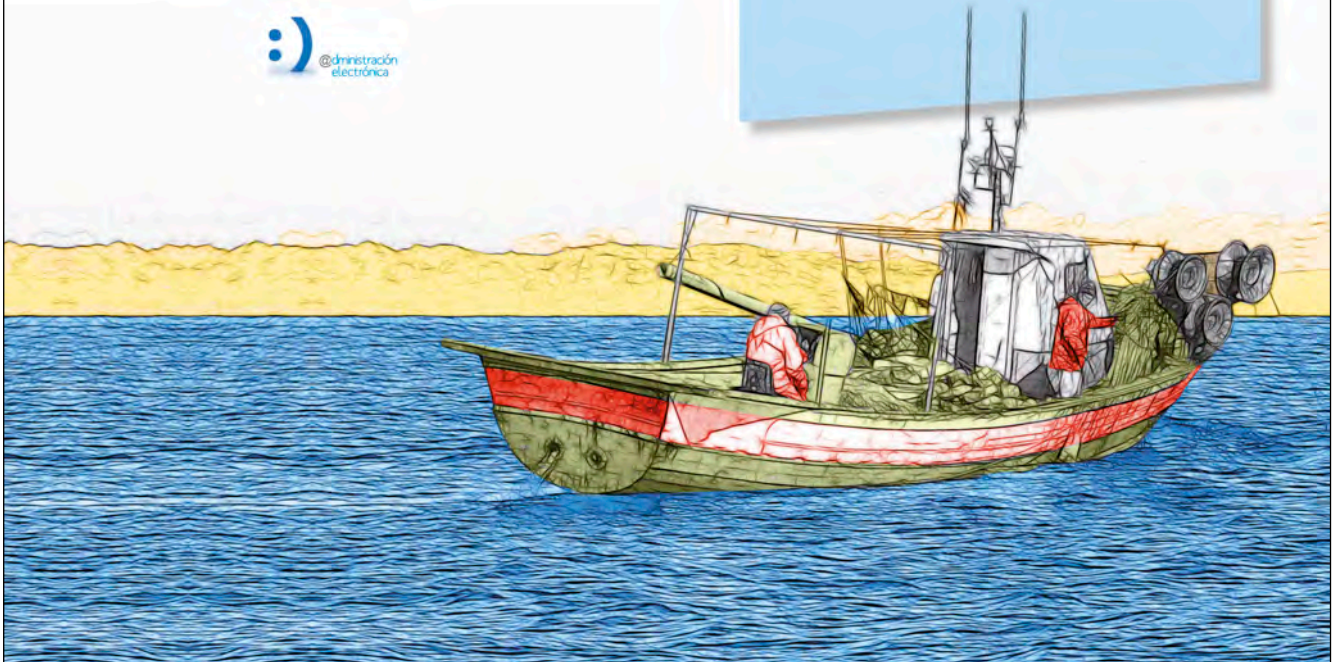
952 219 518
SAIL AND FUN FORMACIÓN S.L.U.

info.sailandfun.es
formacion.sailandfun.es



LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)



A los trabajadores del mar

Conocedores de la importancia del sector marítimo-pesquero para nuestra economía y nuestro sistema de Seguridad Social y de las duras condiciones en que se desarrolla su labor, desde el Ministerio hemos seguido trabajando para asegurar a las gentes del mar la mayor protección social.

Durante este año 2019 se han reconocido nuevos derechos en materia laboral y de Seguridad Social. Así, se ha creado la nueva prestación por nacimiento y cuidado de menor que sustituye a la maternidad y a la paternidad, incrementándose el permiso del padre a 8 semanas y una nueva prestación por corresponsabilidad en el cuidado del lactante. Se ha modificado el subsidio para mayores de 52 años, rebajando la edad de acceso al mismo desde los 55 hasta los 52 años. Se ha incrementado la prestación por hijo a cargo para las familias vulnerables y se ha recuperado el convenio especial de los cuidadores no profesionales con cotizaciones a cargo de la Administración General del Estado, además de establecer la asunción por la Entidad Gestora o Mutua del pago de las cuotas a partir del día 60 desde la baja por incapacidad temporal de los autónomos.

Por otra parte, se ha producido una mejora en las bases de cotización de muchos trabajadores como consecuencia del incremento del salario mínimo interprofesional durante este ejercicio lo que ha supuesto una mejora en los ingresos de la Seguridad Social y un incremento de las futuras prestaciones de Seguridad Social.

En cuanto a la afiliación, en junio de este año hemos superado los 19,5 millones de personas afiliadas a la

Seguridad Social y por primera vez, la cifra de mujeres ocupadas supera la frontera de los 9 millones.

En el ámbito de la pesca, tenemos que celebrar la firma del Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de abril, por el que se aprueban unas instrucciones sobre el procedimiento para

conceder autorizaciones de residencia y trabajo a tripulantes de terceros países enrolados en buques pesqueros españoles que permitirá mejorar la situación en la que se encuentran un importante número de trabajadores extranjeros elevando la afiliación al REM. Otro hito importante, de especial relevancia para las mujeres de la mar, ha sido el reconocimiento de la posibilidad de considerar como enfermedades profesionales determinadas enfermedades sufridas por redes y mariscadoras, aunque su actividad no esté expresamente citada en la normativa reguladora de dichas enfermedades.

No quiero olvidarme de resaltar la labor y profesionalidad de la tripulación de los dos buques-hospital, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa, que patrullan

los caladeros del norte y del sur para atender al personal de los pesqueros. Junto con el personal del centro radio médico dan una especial seguridad y tranquilidad a los trabajadores del mar que faenan lejos de nuestras costas. Como responsable del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social quiero dar las gracias a toda la gente de la mar. Especialmente a aquellos que están lejos en estas fechas navideñas, nuestro apoyo y el compromiso de esta Ministra, y de todo el Instituto Social de la Marina, de que seguiremos trabajando por mejorar sus condiciones laborales y su seguridad. A todos y todas, Felices Fiestas y Buen Año.



Magdalena Valerio Cordero
Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Allá en los mares

Autora: Blanca Escrigas

La pintora y conocida surfista Blanca Escrigas se estrena como escritora con un cuento dirigido al público infantil entre los 4 y 8 años, que busca transmitir la pasión por el mar de una madre a sus dos hijas pequeñas.

Los valores del respeto por la naturaleza y la importancia de tomar conciencia sobre el privilegio de vivir en un entorno natural cuidado y bien conservado se transmiten cabalgando sobre las olas de las costas gallegas.

Como complemento, el cuento viene acompañado de su propia banda sonora y otros contenidos multimedia a los que se acceden a través de la web de la editorial Libros del Océano. *Allá en los mares* es una obra interactiva que fusiona en sus páginas las ilustraciones con la música. La idea de la “banda sonora” surge del propio título del libro, tomado de una canción tradicional. Tiene un coste de 24,90 €.



Vida y fabulosas aventuras de Pedro Menéndez de Avilés

Autor: Santiago García-Castañón



En el año del V centenario del nacimiento de este ilustre marino, el profesor García Castañón reedita su novela de aventuras (falsa autobiografía) basada en la

vida del militar asturiano Pedro Menéndez, conquistador de La Florida, gobernador de Cuba y fundador de San Agustín, la ciudad más antigua de Estados Unidos.

Una vida plagada de aventuras que comienza cuando a los 9 años escapó de casa para trabajar en el mar, a los 14 se enroló por primera vez como grumete en la Armada Española para dedicarse a perseguir a piratas y corsarios.

Desde hace más de 30 años, Santiago García-Castañón es catedrático de Literatura Española en la Western Carolina University. El libro está editado simultáneamente en inglés y español por Ediciones Camelot y cuesta 22,63 €.



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro

Directora:

Ana Munguía

Redacción:

Ana Díaz, Patricia Romero e Iñaki Moreno

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2.

Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso C/ Faro de Santapola, 2.

Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca.

Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Alameda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32.

Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander.

Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. Cartagena

(Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n.

Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20.

Tel. 956 50 02 40.

Gijón: Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón

(Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13.

San Sebastián. Tel. 943 48 32 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9.

Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322.

Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo.

Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruca, 2.

Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4

(Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7.

Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n.

Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1.

Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19.

Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Vigo (Pontevedra).

Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8.

Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004

Madrid. Centralita: 91 700 66 00.

Ana Munguía: ana.munguia@seg-social.es

Patricia Romero: patricia.romero1@seg-social.es

Suscripciones: revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

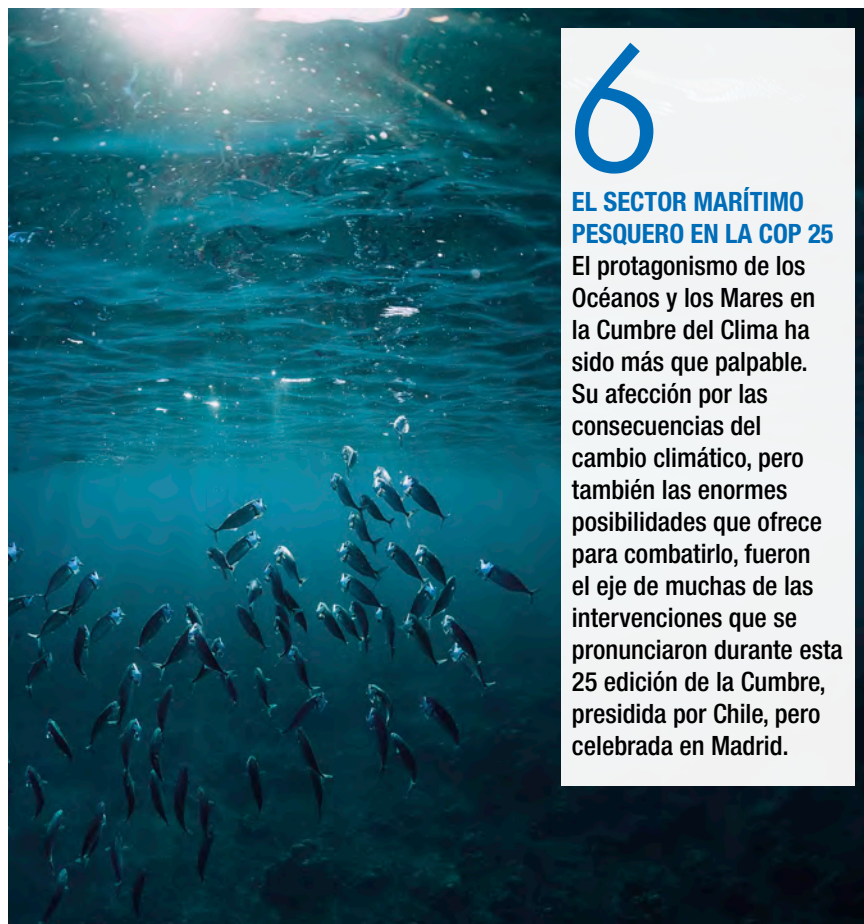
Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 857-19-001-7

NIPO Web: 857-19-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



6

EL SECTOR MARÍTIMO PESQUERO EN LA COP 25

El protagonismo de los Océanos y los Mares en la Cumbre del Clima ha sido más que palpable. Su afección por las consecuencias del cambio climático, pero también las enormes posibilidades que ofrece para combatirlo, fueron el eje de muchas de las intervenciones que se pronunciaron durante esta 25 edición de la Cumbre, presidida por Chile, pero celebrada en Madrid.

- 6 Sector marítimo pesquero en la Cumbre del Clima
- 10 Jornadas Técnicas de Pesca en Ceireiro
- 14 Segovia acoge el Día de la Acuicultura organizado por la SEA
- 18 Nuevo alojamiento para alumnos de formación en Cartagena
- 20 Últimos datos de afiliación a la Seguridad Social
- 22 Nuevas prestaciones para las familias
- 24 Tribuna
- 26 Calendario Laboral 2020
- 27 Un año en MAR
- 65 Relación de artículos publicados durante 2019

DESCARGA "MAR" EN INTERNET
www.RevistaMar.es

Descárgate la revista
en tu smartphone



Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

CUMBRE DEL CLIMA COP25

El mar, aliado del clima

Los océanos han protagonizado uno de los ejes temáticos de la COP25, la Cumbre del Clima celebrada en Madrid del 2 al 13 de diciembre bajo presidencia de Chile. Aunque el mar, sus profesionales y las actividades que alberga también han estado presentes en otros ámbitos de estudio y debate en este evento, como los relacionados con la biodiversidad, energías renovables, economía circular, etc.



La COP representa la expresión pública de la negociación entre países que desde 1992 buscan estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero. Se reúnen anualmente y la de este año ha sido la 25ª edición. Hace cuatro años en la de París se alcanzó el primer acuerdo universal y para la reunión del año que viene en Glasgow el objetivo es que se ponga

El transporte marítimo afronta el reto de la descarbonización, en el que la innovación y el desarrollo tendrán un papel crucial

en práctica lo acordado en la capital gala: que a final de siglo el aumento global de la temperatura no supere los dos grados. Es, por tanto, un foro sobre ciencia, economía y, también, política.

Durante su celebración acoge numerosos debates y presentaciones. Entre ellas, la del sector naviero internacional coordinada por la Inter-



Intervención de Martin Dorsman, secretario general de ECSA. Sentados, Simon Bennett, vicesecretario general de ICS, y Manuel Carlier, director general de Anave

national Chamber of Shipping (ICS), la European Community Shipowners Associations (ECSA) y la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE). Bajo el título “El transporte marítimo, un aliado contra el cambio climático” ha remarcado el carácter esencial del sector, que hace que su descarbonización sea un reto insoslayable.

Según datos de la OMI se han reducido las emisiones de CO₂ un 8% desde 2008, pero el comercio ha crecido un 25%. A eso se añade que, tras lo acordado en París, a las navieras les corresponde mejorar la eficiencia en el 40% de cara a 2030 y las emisiones de efecto invernadero tienen que haber bajado del 50% para 2050. Las navieras asumen que alcanzar cero emisiones supone un enorme desafío tecnológico que requerirá el desarrollo de nuevos combustibles y tecnologías de propulsión sin carbono. Por tanto, la innovación y el desarrollo se convierten en imprescindibles.

La pesca es piedra de toque del impacto del cambio climático: subida del nivel del agua, desplazamientos de especies, etc.

El director general de Anave, Manuel Carlier, ha presentado varios casos de éxito de descarbonización en el transporte marítimo, destacando que éste es el modo de transporte con menores emisiones de CO₂.

LA PESCA, EN LA SOLUCIÓN

Por otra parte Javier Garat, secretario general de Cepesca y presidente de la patronal europea Europêche, ha abordado los impactos tangibles del cambio climático en la pesca y la acción de adaptación correspondiente.

Su discurso coincide en el fondo con el de los navieros: el mar no es una amenaza, sino uno de los principales compañeros de viaje en el reto de frenar la emergencia climática: “La actividad pesquera no es el problema, sino parte de la solución. Proporciona un producto esencial para la alimentación y la subsistencia de la humanidad y crea riqueza y empleo en toda la cadena de valor, con el menor impacto ambiental posible”.

Además, ha recordado que la pesca es piedra de toque del impacto del cambio climático: los océanos han absorbido el 93% del calentamiento adicional y el nivel del agua ha subido 20 centímetros en un siglo. Esto provoca desplazamientos de especies, lo que afecta a la gobernanza de los mares, a la sostenibilidad de la biomasa y al sector pesquero.

Como preparación para este evento, ya el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) recordó en su último informe



La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, en la COP25

que los océanos y la criosfera sufren el cambio climático y a la vez son un elemento clave en su regulación. 670 millones de personas que viven en regiones de alta montaña y 680 en zonas costeras de baja altitud dependen directamente de esos sistemas. Concluye que una reducción urgente de las emisiones de gases de efecto invernadero limitará la magnitud de los cambios y permitirá preservar los ecosistemas de esas regiones.

TRANSICIÓN JUSTA

Gran parte de los altos cargos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social pasaron por la Cumbre del Clima. La ministra Magdalena Valerio presentó, entre otras actuaciones, el panel sobre *“Trabajo Decente y crecimiento económico: Una transición justa hacia una economía verde inclusiva”*, en el que se mostró convencida de que

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social participó intensamente en la COP25

el pleno empleo y productivo y el trabajo decente son *“claves para un futuro sostenible”*.

Según la ministra de Trabajo en funciones, la transición a una economía sostenible ha de verse como *“un potente generador de oportunidades para crear empleo de calidad y crecimiento empresarial”*.

En su primera intervención reiteró el compromiso del Gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, así como con las recomendaciones del Acuerdo de París y las Directrices para una Transición Justa de la OIT. Recordó que *“España es el primer país del mundo en desarrollar una Estrategia Nacional de Transición Justa”*.

En otra de sus participaciones en la Cumbre, la ministra Valerio reclamó mayor ambición de la Unión Europea

para liderar a nivel mundial el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, apostando por un Programa de Trabajo Decente.

EMPREDIMIENTO RURAL Y ECONOMÍA VERDE

Por su parte, la secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas, participó en el panel “Alianzas para el emprendimiento rural y la lucha contra el cambio climático y la despoblación”.

Resaltó que el Gobierno apoya el desarrollo de la economía social y el trabajo autónomo *“como modelos empresariales comprometidos con la igualdad de género y de oportunidades, con el medio ambiente y el territorio en el que actúa”*. Participó también en la jornada *“Cooperación local en el empleo y sostenibilidad”* que reunió a las redes que trabajan por el desarrollo local.

El director general del Servicio Público de Empleo Estatal, Gerardo Gutiérrez, participó en “Economía Verde: una oportunidad de trabajo decente para jóvenes”. El debate pretendía demostrar que la economía verde estimula el crecimiento inclusivo, la creación de trabajo, la promoción de derechos y justicia social. *“La Economía Verde generará nuevos nichos de empleo, por lo que hay que estar preparados para afrontar estos desafíos con la formación adecuada”*, señaló.

MIGRACIONES

Consuelo Rumí, secretaria de Estado de Migraciones, afirmó en la Cumbre de Naciones Unidas que “el



La secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas, también ha participado en la COP25

El cambio climático provocará en las próximas décadas el desplazamiento forzoso de más de 140 millones de personas en todo el mundo

cambio climático está agravando la brecha de la desigualdad, una injusticia que se advierte especialmente en el caso de los desplazamientos forzosos”. Rumí, que intervino en la sesión sobre Cambio Climático y Migraciones, explicó que en los próximos 30 años el cambio climático expulsará de sus hogares a más de 140 millones de personas; por lo que abordar el problema *“es una necesidad ineludible que requiere el compromiso de todos”*, dijo.

Consuelo Rumí recordó que, tanto el Acuerdo de París como el Pacto Mundial sobre Migraciones plantean la urgencia de *“combatir desde una perspectiva global”* los fenómenos estructurales como el cambio climático, que provoca desertización, degradación de las tierras, sequía o subida del nivel del mar y obliga al desplazamiento forzoso de personas en todo el mundo. ■

ANA DÍAZ / IÑAKI MORENO

XXIV JORNADAS TÉCNICAS DE CELEIRO

Contra la desinformación

Cerrando el mes de noviembre, la localidad lucense de Celeiro acogía como cada año las Jornadas Técnicas de Difusión del Sector Pesquero, un clásico entre los debates de pesca que reúne a entidades y organizaciones para realizar un análisis multidisciplinar del estado del sector empresarial.



Cofradía de Celeiro

Han sido trece ponencias que han dado pie a otros tantos debates en los que se han analizado los retos medioambientales, la política pesquera y los desafíos inmediatos del sector, todos desde un enfoque positivo que ayude a afrontar “el mar de problemas” que se necesitan abordar. Y si algo ha quedado claro para los más de 250 asistentes registrados es que la unión en el

España se ha ganado a pulso su fama de ser uno de los países del mundo que mejor protege a sus pescadores

sector es más necesaria que nunca, precisamente porque no hay soluciones mágicas, todos tienen que arrimar el hombro.

A día de hoy el pescado es la proteína de origen animal más saludable y que causa un menor impacto medioambiental, sin embargo raro es el día que no nos desayunamos con alguna noticia alarmista y desinformada relacionada con el consumo de pescado; un desconocimiento que no solo afecta al consumidor sino a las más altas esferas políticas. Siendo la pesca un sector que genera gran cantidad de empleo y de riqueza a las arcas europeas, apenas hay interés en él.

El presidente de Europeche y de Cepesca Javier Garat no se andaba con medias tintas “o mejoramos nuestra política de comunicación y aportamos más medios o ecologistas, veganos, animalistas ganarán la guerra de la opinión pública”.

Los debates han dejado patente la necesidad de volver el foco de atención a los aspectos sociales de la pes-



Objetivo: mejorar los salarios en la pesca

ca. Detrás de los intereses políticos o económicos hay familias que viven de ello y aunque no siempre se ha entendido así, son los más interesados en conservar su medio de trabajo.

DESAPEGO JUVENIL

Pero esa falta de comprensión del sector y de su realidad última no solo se ha instalado en los despachos políticos sino también en las generaciones futuras. No solamente se pone cada vez más cuesta arriba fomentar el consumo de pescado entre los más jóvenes sino que hay que luchar contra la grave crisis vocacional que vive el sector. En Celeiro se ha puesto de manifiesto la necesidad de incentivar la unión en el sector para entre todos lograr una mejora salarial junto a las condiciones de habitabilidad y seguridad a bordo. Confían en que una subida general de los sueldos

CCOO propone una ordenación flexible de la jornada laboral de los pescadores ante la polémica del fichaje a bordo

sirva para atraer a las nuevas generaciones a la pesca. Los armadores siguen teniendo enormes dificultades para localizar tripulantes, especialmente para la pesca de altura.

Juan Manuel Trujillo, responsable de Pesca de CCOO, presentaba los resultados de un estudio realizado en siete institutos de Formación Profesional distribuidos por todo el territorio nacional. La mayoría de los estudiantes encuestados se decantaban por trabajar como marinos mercantes o patrones de recreo, alegando que la pesca “es una profesión más peligrosa, dura, que obliga a estar fuera de casa sin una remuneración equivalente al esfuerzo que supone”.

Mientras que en el mundo 38 millones de personas viven de la pesca, solo 1,65 millones están inscritos como marinos mercantes y sin embargo tienen mayores medidas de seguridad, mejor reconocimiento social y guías laborales y de salud bien definidas. Desde el sindicato se propone un acuerdo marco de mínimos; incentivar la inserción laboral de los jóvenes modificando el sistema para que la formación sea dual y retribuida con prácticas embarcadas desde el primer momento.

GRAN HERMANO

Ignacio Gandarias, director general de Ordenación Pesquera, aprovechó su intervención para advertir que hay barcos pesqueros que no respetan las cuotas asignadas por lo que el armador no solo puede ser sancionado sino que sus cuotas serán también



Gandarias hace un llamamiento a la responsabilidad

reducidas, apelando por tanto a la responsabilidad del empresario con el buen nombre del sector. Desde el Ministerio se advierte que ya se han detectado porcentajes de especies que no se han declarado por lo que entienden que se comercializan ilegalmente en circuitos paralelos. Por tanto, las pesquerías del Cantábrico entrarán en un plan de control total.

Al hilo de esta ponencia, la flota expresaba su disconformidad con la decisión de Europa de incorporar obligatoriamente los observadores electrónicos a bordo aunque asumen que esta medida de control, aun siendo incómoda, debe ser asumida. Resultó de sumo interés la ponencia del presidente de Euromarine Instruments Gabriel Gómez quien presentó los últimos avances en tecnología de observadores a bordo.

Como otros años, la primera jornada estuvo centrada en la protección medioambiental mediante la recogida y gestión de las basuras marinas. La presentación de Gerard van Balsfoort, presidente de EUFA-Alianza Europea de la Pesca, versó sobre las posibles repercusiones del Brexit en



Van Balsfoort y la incertidumbre del Brexit

el sector. Hay que ser conscientes de que la pesca no tiene mucho peso a la hora de negociar la salida del Reino Unido sin embargo ha sido empleada como caballo de batalla de los separatistas británicos que han argumentado que cuando recuperen sus aguas el sector “se harán de oro”. Lo más beneficioso para Europa sería negociar un acuerdo de acceso recíproco tanto a las aguas como a los recursos pero a fecha de hoy esa posibilidad se antoja complicada.

Las últimas noticias sobre la disminución del consumo mundial de pescado hicieron que se acogiera la ponencia de Marta Munné con grandes expectativas. Los jóvenes son cada vez más reacios a consumir pescado, el precio y el miedo al anisakis son sus principales argumentos, junto con la falta de tiempo. Este estudio debe servir para la aplicación de políticas de fomento del consumo que la Administración se ha comprometido a llevar a cabo.

Acabar con la pesca ilegal y los abusos contra los trabajadores servía como medio introductorio para la tecnología blockchain presentada por Ángel An-

**Van Balsfoort:
“Ante el Brexit no
tengo una bola
de cristal, solo sé
que todo seguirá
igual al menos
hasta diciembre
del 2020”**



Pesca y tecnología se dan la mano

drados, responsable de compras de Carrefour. Se trata de un libro digital de datos compartidos que registra transacciones con total transparencia. El consumidor puede saber todo sobre el pescado que desea comprar.

Marina Santurtún abordaba uno de los asuntos más espinoso como es la aplicación real de la política anti-descartes europea. Se podía palpar la indignación en el sector por unas normas “dictadas desde los despachos que son imposibles de cumplir. Rechazamos de pleno este Gran Hermano impuesto por Europa. Siempre estamos bajo sospecha mientras que los buques no europeos carecen de normas”. La investigadora de AZTI reconocía que por ahora es misión imposible poner en práctica al cien por cien del descarte cero, aunque se siguen buscando fórmulas e invirtiendo en mejorar la selectividad para evitar las capturas indeseadas.

Para combatir la alarma social o las falsas alertas sanitarias sobre el pescado sirve la guía de buenas prácticas para la prevención del anisakis presentada por Xavier Pera donde no solo se ofrece un detallado infor-



Mercedes Rodríguez en la clausura de las jornadas

me sobre los miedos del consumidor sino también sobre las medidas a tomar por parte de toda la cadena de implicados para evitar el contagio.

El bloque de ponencias sobre actualidad pesquera despertó un máximo interés. 2020 es un año crucial ya que las principales directrices de la PPC de 2013 deberán estar plenamente implementadas. El eurodiputado y miembro de la Comisión de Pesca Francisco Millán exponía las claves de este nuevo ciclo.

Al respecto, Gandarias avanzó que los fondos FEMP pasarán a denominarse FEMPA al incluir la acuicultura. Se espera que España reciba en orden a 1.100 millones y anima a presentar proyectos novedosos para evitar que se queden sin distribuir estos fondos estructurales.

Durante la clausura de las Jornadas, la directora de Pesca de la Xunta Mercedes Rodríguez pedía a Europa que cuide del mar tanto como a los que viven de él, que defienda a los pescadores y no solo a los recursos. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

El sector pide a la Administración una mayor contundencia ante las fake news sobre el pescado y políticas eficaces de fomento del consumo

DÍA DE LA ACUICULTURA

Con la España vaciada

Desde hace años, coincidiendo con la festividad de San Andrés, el 30 de noviembre se celebra el Día de la Acuicultura. Por este motivo, en torno a esa fecha, tienen lugar numerosos actos divulgativos. Los centros de investigación y las empresas abren sus puertas para trasladar a la sociedad todo el potencial del sector. MAR estuvo en la jornada que la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), junto con el centro de acuicultura del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, (ITACyL) organizaron en Segovia. La ciudad acogió además la 80ª reunión Jacumar y la 14ª Jacucon y la Asamblea general extraordinaria de la SEA.



Centro de FP Felipe VI de Segovia

La Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO) considera que la acuicultura es una actividad que contribuye al uso eficiente de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de las zonas donde se desarrolla, con un impacto controlable sobre el medio ambiente. Además, se ha consolidado como

**Segovia acogió
la 80ª reunión
Jacumar y la 14ª
Jacucon**

el sector que más crece en la producción mundial de alimentos, aportando más de la mitad de todos los productos de origen acuático para el consumo humano. Pese a ello, sigue siendo una gran desconocida.

Con el fin de reducir el distanciamiento existente entre lo que realmente es y representa la acuicultura y el conocimiento que tiene la sociedad

de esta actividad, desde hace ocho años se celebra en nuestro país el Día de la Acuicultura.

La fecha coincide con la festividad de San Andrés, patrono de la actividad, cuya elección se debe a que, según la Biblia, este apóstol fue quien entregó a Jesús los peces que le dio un niño para realizar el milagro de la multiplicación de los panes y los peces y nutrir, con poco alimento, a toda una multitud. Fue esta visión de la multiplicación, clave en la acuicultura, la que inspiró a los responsables de la Sociedad Española de Acuicultura (SEA) a proponer a San Andrés como representante de los piscicultores, dejando fuera de la lista a San Pedro o al arcángel San Rafael.

Y cada 30 de noviembre, bajo la coordinación del Observatorio Español de la Acuicultura, de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y la colaboración de los agentes vinculados al sector acuícola, se busca ese acercamiento a la sociedad para comunicar la importancia de la acuicultura como actividad comprometida con el medio ambiente, la provisión de alimento fresco y saludable, la investigación y el desarrollo científicos, y el impulso a zonas rurales que sufren la despoblación y el abandono.

ACTOS EN SEGOVIA

La Sociedad Española de Acuicultura (SEA), en colaboración con el centro de investigación de acuicultura del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), la Red



Representantes de las Administraciones y de la SEA inauguraron el acto

Los productos de acuicultura son frescos y saludables. Los estudios realizados demuestran que están libres de anisakis

Innovación Rural, la Asociación Andrés Laguna para la Promoción de las Ciencias de la Salud y el Ayuntamiento de Segovia, celebró el Día de la Acuicultura con una jornada en el Centro Integrado de Formación Profesional Felipe VI de la ciudad donde, bajo el lema “Saludable, Cercana, Nutritiva, Innovadora, Acuicultura” se habló del presente y futuro del sector, la sostenibilidad de la actividad, la provisión de alimentos seguros y saludables y los nuevos proyectos en los que trabaja el ITACyL.

Durante su intervención en el foro, Juan Fernández Aldana, coordinador de APROMAR-Rema lanzó al aire la pregunta “¿Qué puede hacer la acuicultura por el desarrollo de la comunidad?”. Tras detallar los datos de producción acuícola a nivel mundial, europeo, nacional y autonómico, Fernández Aldana explicó que la actividad puede desempeñar un papel importantísimo “en aquellas zonas que se están quedando despobladas, sin servicios, y sin un atractivo empresarial sobre el que poder revertir el proceso de despoblación”.



Hubo una degustación de productos procedentes de la acuicultura continental

Castilla y León lidera la producción de trucha arco iris en nuestro país. También produce tenca y langostinos. La región cuenta además con las tres fábricas de pienso para acuicultura más importantes (Dibaq, en la localidad segoviana de Fuente Pelayo, Skretting, en Burgos, y BioMar, en Palencia). Cuenta además con empresas de productos veterinarios y de transformación de productos del mar, y ríos con recursos suficientes para acoger establecimientos de acuicultura.

Según Fernández Aldana, en Castilla y León existe *“una necesidad urgente de realizar un plan de promoción de la acuicultura como fuente de riqueza que apoye a las granjas de trucha existentes, que promueva el cultivo de tenca, la acuicultura de repoblación y la acuicultura del ocio, vinculada a la pesca y a los cotos. Debería, además, promover el cultivo de otras especies, incluidas las microalgas, y potenciar el turismo y gastronomía asociada a productos de acuicultura”*, señaló.

La acuicultura continental se postula como una de las opciones para generar empleo y bienestar en las zonas interiores abandonadas

El coordinador de APROMAR-REMA sugirió la elaboración de un informe de propuestas de líneas de actuación para el desarrollo de la *“Acuicultura Rural”*, vinculada a las zonas de la España vaciada, donde la puesta en marcha de empresas ligadas a la naturaleza, el ocio, el deporte y la gastronomía, apoyadas en la acuicultura, es viable con pequeñas inversiones.

NUEVAS MATERIAS PRIMAS

Ana M.^a Larrán García, responsable del centro de investigación en acuicultura del ITACyL, explicó los proyectos en los que está trabajando para buscar nuevas materias primas en la composición de piensos. Habló de materias de origen vegetal, como la cebada o la remolacha, y de subproductos de la depuración de purines. También de otras materias de origen animal como los crustáceos.

El ITACyL, en colaboración con otros centros de investigación, participa en el proyecto *“Insect-meal”* en el que se valora la harina de insecto como in-

grediente en los piensos para peces. *“Los resultados obtenidos demuestran que la harina de insecto tiene gran potencial como materia prima. Ofrece rápido crecimiento, su producción deja poca huella ecológica y muchos insectos forman parte de la alimentación natural de los peces”*, dijo Larrán.

José Luis Tejedor, director general de Dibaq Diproteg, señaló, en este sentido, que la harina de insecto se muestra como una opción viable en el futuro. Sin embargo, *“aún es inviable a gran escala porque la producción de insectos para estos fines es muy limitada”*.

Los peces de acuicultura son saludables y los proyectos como "Parafish Control", en el que trabaja AZTI, demuestran que, con el salmón atlántico criado en jaulas flotantes, *“no hay riesgo de transmisión de parásitos zoonóticos de peces a humanos”*; esto es, están libres de anisakis. Así lo explicó Miguel Ángel Pardo González, investigador principal en el área de Control, Seguridad e Identidad Alimentaria del centro de investigación vasco.

Por su parte, Carmen Cuadrado Vives, catedrática de Nutrición en la Universidad Complutense, destacó las propiedades nutricionales de los peces. *“Son fuente indispensable de proteínas, vitaminas, minerales y ácidos grasos poliinsaturados omega-3, que no se encuentran generalmente en los alimentos básicos”*, matizó.

La primera parte de la jornada terminó con una mesa redonda *“Retos para una producción sostenible,*

segura y saludable en acuicultura”, moderada por Héctor Pula, del Aula del Mar Cei-Mar de Granada, en la que participaron todos los ponentes. Por otra parte, la Sociedad Española de Acuicultura hizo entrega a Diego Castejón del premio a la mejor tesis presentada en el año 2018 titulada *“Morfología del sistema digestivo y larvicultura del centollo”*.

En el marco de esta sesión festiva, profesores y alumnos de Hostelería y Turismo del Centro Integrado de Formación Profesional Felipe VI realizaron un showcooking, acompañado de un menú-degustación con productos de acuicultura continental. No faltó tampoco una visita a las instalaciones del ITACyL en la capital segoviana donde se celebró la Asamblea general extraordinaria de la SEA, con la elección de su Consejo de Dirección. Juan Miguel Mancera, del departamento de Biología de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (UCA) y catedrático de esta Universidad resultó elegido nuevo presidente de la Sociedad científica. ■

TEXTO Y FOTOS: ANA DÍAZ

En la Asamblea de la SEA se eligió a Juan Miguel Mancera como nuevo presidente de la Sociedad científica

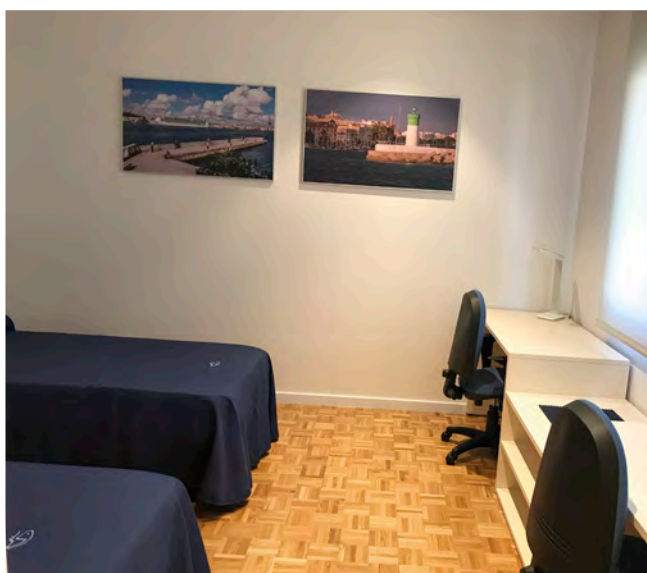


Los participantes visitaron las instalaciones del ITACyL

CARTAGENA HABILITA ALOJAMIENTO

Facilidades para la formación

La Dirección Provincial del ISM en Cartagena ha acogido ya a los primeros dieciséis alumnos de formación profesional marítima en su residencia. A pesar de que no está inaugurada oficialmente, la Dirección Provincial ha dispuesto en sus instalaciones dieciocho habitaciones dobles, destinadas a los estudiantes —principalmente del área mediterránea— que participan en cursos de larga duración que se programan en aquella zona. Una iniciativa con la que el Instituto también logrará un ahorro en los costes que dedica a la formación del sector náutico pesquero.



Evitarse que la capacidad económica sea un obstáculo a la hora de formarse es el primer objetivo de esta instalación que facilitará el alojamiento a 36 alumnos —tanto trabajadores en activo como a otros que por primera vez se acerquen al sector—, participantes en los cursos de larga duración organizados por el ISM en la zona mediterránea.

**La residencia
facilita
alojamiento
a 36 alumnos**

Hasta la apertura de estas instalaciones, el alumnado adelantaba el importe del alojamiento —hasta que el ISM se lo reintegraba—, cantidad que, en algunos casos, ascendía a cantidades que no todo el mundo podía asumir.

Como ejemplo del servicio que darán estas instalaciones, el curso de Patrón Portuario que, por

sus especiales requerimientos de homologación e impartición, exige disponer de embarcaciones para prácticas o en su caso simuladores y aulas específicamente equipadas, sólo se imparte en los Centros Nacionales de Formación de Isla Cristina y Bamio y en las Direcciones Provinciales de Cartagena y Valencia, donde, a diferencia de los CNFM, no se les facilitaba alojamiento. Se da la circunstancia de que este título habilita para pilotar embarcaciones muy comunes en la zona mediterránea, en las que hay gran oferta de trabajo y, por tanto, se trata de una formación muy demandada: ahora mismo, hay unas 450 solicitudes para realizar el curso.

VISIÓN DE FUTURO

Pero no solo eso. Tal y como apunta el director provincial de Cartagena, Julián Paredes, *contar con estas instalaciones abre la puerta a la ampliación de la oferta formativa, pudiendo incorporar nuevos cursos como el de marinero de puente; marinero de máquinas; supervivencia y botes de rescate, etc.*

De hecho, tras esta primera inversión y analizadas las necesidades formativas en la Zona, la existencia de este alojamiento habilitado para acoger alumnos abre la puerta a otros proyectos, como el de utilizar la 2ª planta del edificio para instalar el equipamiento necesario que permita impartir cursos de mayor complejidad para lo que se precisan



Se considera potenciales usuarios de la residencia al alumnado del ISM de Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Illes Balears, Cartagena e incluso Madrid

instrumentos específicos, como son los simuladores de navegación, cabinas de radio, etc.

Como hemos señalado, hasta ahora el Instituto ofrecía alojamiento de alumnos en los Centros de Formación de Bamio e Isla Cristina, pero carecía de una instalación de estas características al Este de la península. Para su puesta en marcha se ha considerado como potenciales usuarios de la residencia a los alumnos y alumnas de los cursos que se impartan en la Zona del Mediterráneo, integrada por las Direcciones Provinciales de Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Illes Balears, Cartagena e incluso Madrid. ■

A. MUNGUÍA

ISM

Ligero incremento de afiliados

El año que se acaba ha dejado un incremento ligero del número de afiliados al Régimen Especial del Mar. Teniendo en cuenta que es un sector con alta estacionalidad, marcado por vedas, costeras, acuerdos pesqueros y otros elementos biométricos donde el número de afiliados oscila notablemente. Los meses de otoño e invierno se reducen mientras que a partir de febrero aumentan hasta el punto más alto de afiliación que se localiza en los meses estivales.



Patricia Romero Alonso

Pescadores descargando en el Puerto de Motril

A lo largo del año han destacado especialmente las altas en empleos de Marina Mercante y de los trabajadores por cuenta propia. En noviembre, figuran registrados 72.775 afiliados en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, aquí se engloban traba-

jadores en activo, así como convenios especiales y otras situaciones como desempleo.

El número de empresas se ha incrementado en un 0,83% pasando de las 63.318 registradas en noviembre de 2018 a 63.847 en las mismas fechas de

2019. También hay que tener en cuenta que 2018 fue el quinto año consecutivo en el que aumenta la afiliación media de extranjeros en nuestro país.

En términos generales, la afiliación media a la Seguridad Social aumentó en 431.254 en los últimos 12 meses, un 2,28% más que en 2018. Noviembre tradicionalmente no es buena época para el empleo, el pasado mes la ocupación decreció en 53.515 personas y el sistema computó un 0,27% menos de afiliación.

Los meses de invierno tradicionalmente la pesca siempre registra descensos en contratación, y así el Régimen Especial del Mar computó 1.315 personas afiliadas menos en noviembre hasta situarse en 64.725 trabajadores. Sin embargo visto desde un cómputo interanual el RETM ha ganado 357 afiliados, lo que supone un 0,47% más que en noviembre de 2018.

EN VÍAS DE SOLUCIÓN

Durante el 2019, también se han registrado avances en dos asuntos que directamente han incidido sobre la evolución del número de afiliados al REM, por un lado el conflicto con Francia y por otro la homologación de titulación para la contratación de trabajadores extranjeros.

En 2013 Francia exigió a las empresas españolas que faenan con buques franceses que cotizasen en el país galo por sus trabajadores, la mayoría también españoles y afincados en nuestro país. Después de seis

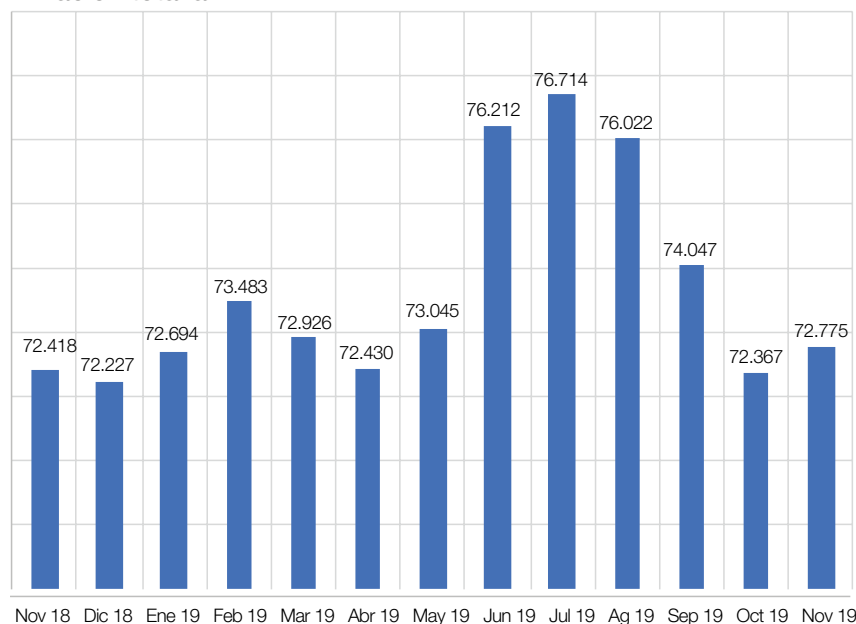
años, el conflicto está en vías de solución definitiva y a la espera de que Francia compense a España por el tiempo que obligó a estos empresarios a cotizar en su país. A fecha de hoy, España prácticamente ha recuperado todos los afiliados que tenía, que ascienden a 518 trabajadores.

A lo largo de este año también, el ISM ha realizado las gestiones pertinentes para facilitar la contratación de trabajadores extranjeros, a solicitud del sector, especialmente para la flota de altura, y que son puestos de difícil cobertura. En la actualidad esa contratación se encuentra en vías de superar el último escollo relativo a encontrar fórmulas de equivalencia entre la titulación española y la de sus países de origen. Según la patronal pesquera, hay más de 2.000 trabajadores extranjeros, fundamentalmente indonesios, en esta situación. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

El aumento procede de las nuevas altas de autónomos, empresas y trabajadores de Marina Mercante

Afiliación total al REM



Prestaciones para padres

El 1 de enero entran en vigor dos de las prestaciones mejor acogidas por las familias este año: la corresponsabilidad del permiso por lactancia y la ampliación de 8 a 12 semanas del permiso del padre por nacimiento y cuidado del menor.



Tras la publicación en marzo del Real Decreto ley 6/2019, del 1 de marzo, para la equiparación de los derechos de las personas trabajadoras y las modificaciones necesarias para su aplicación a los trabajadores del mar, ambas prestaciones entran en vigor a principios de año.

La prestación por corresponsabilidad en el cuidado del lactante podrá disfrutarse desde los 9 a los 12 meses del bebé y permite que ambos progenitores tengan derecho a una reducción de media hora en la jornada de trabajo. Hay que tener en cuenta que aunque la prestación se disfrute de manera conjunta, solo uno de ellos podrá cobrarla.

La reducción de media hora diaria deberá ser la misma para ambos, coincidiendo en todos los días y sin poder acumularse semanalmente.

Reseñar que, la trabajadora puede reducir su jornada laboral en el tiempo que desee (media hora, una hora, dos horas...), pero el Instituto Social de la Marina solamente abonará la reducción de media hora, que es la situación protegida. La prestación se abonará una vez finalizado el disfrute y en un pago único.

Para reclamar esta prestación los solicitantes deberán estar dados de alta y acreditar una serie de periodos mínimos de cotización que varían en función de la edad de los progenitores.

También a partir del 1 de enero, el padre contará con 12 semanas de permiso, de las cuales las cuatro primeras deberán ser disfrutadas de forma ininterrumpida inmediatamente tras el parto. El 1 de enero del 2021 se igualarán los permisos del padre y de la madre en 16 semanas.

La prestación por nacimiento y cuidado del menor, tanto para el padre como para la madre, no tributa en el IRPF y se puede reclamar para nacimientos posteriores a 2014. Esta misma prestación se aplica también en caso de acogimiento y adopción y para trabajadores por cuenta ajena y cuenta propia. ■

Hasta marzo de 2019, los padres solo tenían derecho a disfrutar de un permiso de paternidad de 5 semanas

PATRICIA ROMERO ALONSO

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

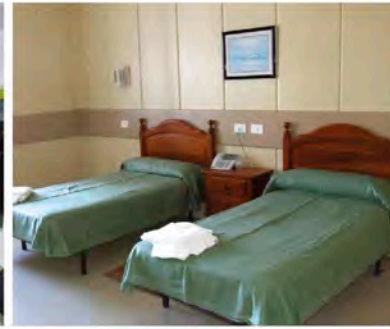
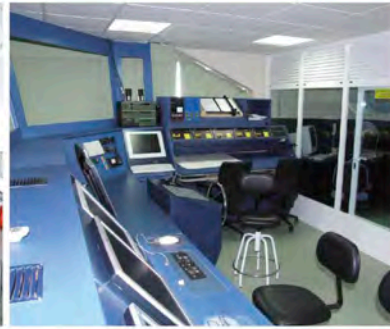
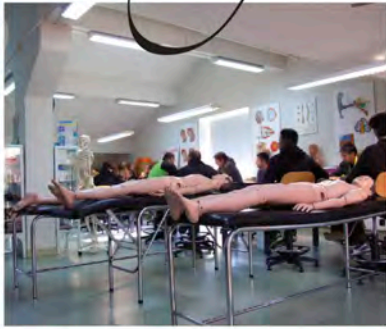
36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Nuevas normas sobre azufre IMO 2020

El buque está universalmente reconocido como el modo de transporte más sostenible desde el punto de vista económico y medioambiental para transportar mercancías en grandes cantidades. Esto es así gracias a que el sector marítimo ha venido mejorando constantemente durante décadas su comportamiento ambiental, mediante normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) para reducir su impacto en los ecosistemas oceánicos y marinos, así como las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) y de gases contaminantes.

El 1 de enero de 2020 supone un nuevo y especialmente importante hito en este proceso. El límite global de contenido de azufre establecido por la OMI para los combustibles marinos bajará al 0,5%, con una reducción, del 86%, respecto del límite del 3,5% permitido hasta ahora. Esta reducción producirá beneficios en la calidad del aire que serán especialmente significativos en las zonas costeras. En las zonas de control de emisiones (SECAS) y en los puertos de la Unión Europea el límite es ya del 0,1% y continuará en ese valor.

Nunca una norma marítima había sido objeto de tanta atención por medios de comunicación de todo tipo, bancos y entidades financieras, analistas económicos, etc. Hay razones comprensibles para este interés. Por una parte, la gran mayoría de los buques pasarán de utilizar fuel-oil residual (*Heavy Fuel Oil*, HFO) a nuevos combustibles de bajo contenido de azufre (*Very Low Sulphur Fuel*



Oil, VLSFO) o gas-oil (MGO). Esto significa que las refinerías deberán suministrar en 2020 unos 200 millones de toneladas de los nuevos VLSF, unos combustibles que hasta ahora no existían. Además, el cambio será de un día para otro, lo que exige un gran esfuerzo de previsión y de logística a los suministradores de combustible y a los armadores.

Por el momento, los suministradores de los nuevos VLSFO no aseguran su compatibilidad con

los de otros productores, lo que supone un reto técnico para las tripulaciones y los armadores de los buques. Tanto que algunos están decididos a utilizar, al menos al principio, MGO, para asegurar la compatibilidad, aunque es más costoso.

Y es que el precio es otro elemento fundamental. Actualmente, en el promedio mundial el HFO cuesta unos 350 \$/tonelada y los VLSFO 630 \$/t. Supone una subida enorme de la

que, en la gran mayoría de los buques, es la mayor partida de los costes. Se había estimado que esto supondría al sector marítimo entre 50.000 y 60.000 dólares adicionales cada año. Con esta diferencia de precio, la cifra será aún mayor.

Cuando un buque está navegando, es muy difícil controlar si está consumiendo uno u otro tipo de combustible. Por eso, para evitar distorsiones de la competencia, el propio sector naviero pidió a la OMI (y esta lo aprobó) que, desde el 1 de marzo de 2020, quede prohibido que los buques lleven a bordo HFO, salvo que dispongan de depuradores de los gases de escape (*scrubbers*) que eliminan el azufre de los gases antes de soltarlos a la atmósfera.

Y es que la misma norma de la OMI (Anexo VI del convenio MARPOL) prevé que los buques pueden utilizar “medios equivalentes” para reducir las emisiones de azufre. Una es utilizar combustibles alternativos, como gas natural licuado (GNL). Por esta posibilidad han optado hasta ahora muy pocos buques (menos de 500), y casi todos de nueva construcción, porque transformar buques existentes para utilizar GNL es muy costoso y porque el suministro no está asegurado en todos los puertos. Eso no quita para que algunas empresas ar-

madoras hayan apostado muy fuerte por el GNL, como la española Balearia, que ha encargado 3 buques nuevos y transformado 6 existentes.

Los scrubbers son otra opción. Actualmente disponen de ellos unos 3000 buques que, como se trata en general de buques de elevada potencia y consumo, se estima suponen un 15% del consumo de la flota mundial. Esta cifra es probable que aumente porque, con los diferenciales de precio antes indicados, la inversión en un *scrubber* se recupera en poco más de un año.

El sector naviero continúa trabajando con los suministradores de combustibles y los reguladores nacionales e internacionales, para superar con éxito las dificultades para el cumplimiento de las normas de la OMI, incluyendo la llamada IMO 2020.

REFUERZO DE ALIANZAS MUNDIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El sector marítimo internacional está reforzando sus alianzas con asociaciones de múltiples partes interesadas en toda la cadena de logística marítima para ayudar a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en general y el ODS 17 en particular.

Como parte de los diversos esfuerzos e iniciativas para lograr mejoras ambientales adicionales en beneficio de la sociedad en su conjunto, el sector naviero mundial está fortaleciendo la movilización de recursos de múltiples fuentes para lograr la sostenibilidad económica, ambiental y social a largo plazo.

Mediante iniciativas de colaboración, el sector naviero pretende movilizar y compartir conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros entre todos los actores de la cadena logística marítima. Gracias a esta amplia colaboración será posible que el sector marítimo y todos sus beneficiarios contribuyan efectivamente a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. ■



MANUEL CARLIER
DIRECTOR GENERAL DE ANAVE

Calendario Laboral / Año 2020

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Andalucía	Aragón	Asturias	Iles Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Pais Vasco	La Rioja	Ciudad de Ceuta	Ciudad de Melilla
FECHA DE LAS FIESTAS																			
ENERO																			
1 Año Nuevo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
6 Epifanía del Señor	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
FEBRERO																			
28 Día de Andalucía	***																		
MARZO																			
19 San José						**	**			**		**		**	**	**			**
13 Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Melilla										**		**		**	**	**			**
ABRIL																			
9 Jueves Santo	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
10 Viernes Santo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
13 Lunes de Pascua				***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***
23 San Jorge / Día de Aragón		***																	
23 Fiesta de Castilla y León							***	***											
MAYO																			
1 Fiesta del Trabajo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2 Día de la Comunidad de Madrid													***						
30 Día de Canarias				***															
JUNIO																			
9 Día de la Región de Murcia														***					
9 Día de La Rioja																	***		
11 Corpus Christi							***												
24 San Juan								***	***	***		***							
JULIO																			
25 Santiago Apóstol / Día Nacional de Galicia												**				**			
28 Día de las Instituciones de Cantabria						***													
31 Fiesta del Sacrificio - Eidul Adha																		***	
31 Fiesta del Sacrificio - Aid El Kabir																		***	
AGOSTO																			
15 Asunción de la Virgen	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SEPTIEMBRE																			
2 Día de Ceuta																		***	
8 Día de Asturias			***																
8 Día de Extremadura											***								
11 Fiesta Nacional de Cataluña									***	***									
15 La Bien Aparecida					***														
OCTUBRE																			
9 Día de la Comunitat Valenciana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12 Fiesta Nacional de España																			
NOVIEMBRE																			
2 Lunes siguiente a Todos los Santos	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
DICIEMBRE																			
7 Lunes siguiente al Día de la Constitución Española	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
8 Inmaculada Concepción 25 Natividad del Señor	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
25 Natividad del Señor	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
26 San Esteban				***				***	***	***									

CÓDIGOS DE LAS FIESTAS:

- Fiesta Nacional no sustituible (*)
- Fiesta Nacional respecto de la que no se ha ejercido la facultad de sustitución (**)
- Fiesta de Comunidad Autónoma (***)



Un año en Mar



Un año más hemos podido constatar el liderazgo del sector pesquero español, tanto a nivel europeo como internacional. Acechado por importantes tensiones, son muchas las acciones y gestiones llevadas a cabo estos 365 días en su defensa, conscientes de la relevancia que la pesca tiene en todas las áreas costeras españolas. Por su parte, aunque con un papel importante a nivel internacional, la marina mercante sigue perdiendo unidades bajo pabellón español, mientras que la actividad portuaria mantiene su tendencia ascendente, como viene sucediendo desde hace unos años.

Despedimos 2019 con la satisfacción de haber podido contar algunas de las mejoras introducidas en la protección social de colectivos como el de las mariscadoras y las rederas, y de comprobar como el peso específico de las mujeres en este sector se afianza, año tras año. Y es que, contamos con un sector con solera y, como prueba, un botón. Celebraciones como la del V Centenario del inicio de la primera circunnavegación, y los cien años de la creación de la Caja Central de Crédito Marítimo así lo atestiguan, y constituyen un acicate más para seguir mimando, un año más, un sector y un medio apasionantes.

Época de transformaciones

Para el sector pesquero, 2019 ha sido sin duda un año peculiar. Al pistoletazo de salida de la obligación de desembarque, se unió la incógnita del *Brexit* y, especialmente, los esfuerzos añadidos que requiere el cumplimiento del objetivo de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) para el año que ahora comienza.



Comenzamos el año con cierto alivio, después de que el Consejo de Ministros de Pesca enmendará las previsiones de la Comisión Europea sobre posibilidades de pesca para 2019. Recién terminado el Consejo de este, después de pasar una situación de tensión similar a la del diciembre pasado, podemos anunciar que España ha obtenido en palabras del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, un “buen resultado” y logrado me-

La salida del Reino Unido de la UE se producirá bajo el denominado acuerdo de retirada

jorar las propuestas iniciales de la Comisión, en una negociación marcada por el objetivo de alcanzar desde este año, el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS)

En estos últimos días del año, se ha resuelto otra de las grandes inquietudes del sector, al conocer que, a pesar de que es casi seguro que la salida del Reino Unido de la Unión Europea sea inminente, esta se producirá de forma ordenada, bajo el denominado acuer-

do de retirada, lo que supone que las cuotas acordadas para 2020 estarán vigentes, y que el acceso de la flota europea a aguas del Reino Unido está asegurada, al menos este año.

La complejidad que supone la obligación de desembarco ha complicado también bastante a la flota pesquera. En el primer año de aplicación de la medida, que ha supuesto normas y formas de proceder completamente diferentes a las que se venían utilizando, no son pocas las dificultades encontradas, tanto para cumplir como para hacer cumplir esta obligación, y ya hasta la propia Comisión explora nuevos sistemas, como el de instalar a bordo observatorios electrónicos, que están encontrado la oposición del sector.

CONEXIÓN JOVEN

Dos importantes retos a los que se enfrenta la pesca en 2020 se relacionan directamente con el acercamiento de los jóvenes a la actividad. Por un lado, convenciéndoles de las virtudes que supone el consumo de pescado, atrayéndoles de nuevo a este mercado del que parecen estar bastante alejados. Y es que, la caída del consumo en los últimos años ha llegado a ser preocupante (un -2,4% el año pasado), y entre los jóvenes lo es especialmente. Por otro lado, ser capaces de ofrecer una imagen atractiva de la actividad, de forma que pueda ser considerada una opción profesional, tan atractiva como otras relacionadas con el mar, es una asignatura pendiente que, más pronto que tarde, el sector es consciente que tiene que resolver.



De los 8.932 buques de pesca que hay en España, el 90% no tiene un marco de relaciones laborales

Es este, por tanto, un motivo más para seguir profundizando en los detalles de un Convenio Marco, que durante este año están desarrollando patronal y sindicatos para los buques de altura. Pero queda trabajo por hacer. De los 8.932 buques de pesca que hay en España, el 90% no tiene un marco de relaciones laborales, y ya están llegando incluso algunas sentencias fijando salarios mínimos en la pesca, y eso a pesar de la dificultad que esto conlleva. Parece evidente que trabajar en esta línea es más que necesario si se quiere que llegue savia nueva al sector.

También en clave nacional, la entrada en vigor del Real Decreto ley 8/2019, que establece a las empresas la obligación de llevar un registro de las horas de trabajo de sus empleados, ha sido todo un revulsivo en la pesca. Un requerimiento, cuanto menos, complicado. En que se tenga en cuenta las peculiaridades de la actividad trabajan al unísono la Federación de Cofradías, Cepesca y la Unión Nacional de Cooperativas del Mar que, para hacer valer sus motivos, han interpuesto un recurso de alzada contra la medida. ■

A buen ritmo

Si por algo se distinguen últimamente las campañas estacionales más relevantes de la cornisa Cantábrica —caballa, anchoa y bonito— es por su brevedad. Pocos días, aunque rentables, en el bonito y la anchoa. Por su parte, para el reparto de la caballa, xarda o verdel (dependiendo de donde estemos hablando), también con pocos días de pesca, sigue la polémica en torno a los criterios utilizados para su distribución entre las flotas norteñas.



Ismael P. Herrenta

El buen resultado de la negociación sobre la caballa del año pasado a nivel comunitario no fue suficiente para eludir los problemas en torno a esta especie a nivel interno entre la flota cantábrica. A pesar de que los recortes de cuota que se preveían, en torno al 40%, se fijaron al final en un 20%, e incluso en menos: el intercambio de cuotas de especies con otros Estados permitió que quedará atenuado hasta el -9%, el problema con el reparto de la caballa entre la flota nacional empañó el éxito resultante de estos acuerdos.

La solución a las discrepancias en torno al reparto de la caballa se discuten en un grupo de trabajo creado por la Secretaría General de Pesca

El conflicto no estaba fuera, estaba en casa. Y es que, ya desde hace unos años, hay especies que por su importancia o escasez no se reparten siguiendo el método global, sino otro que va en función de la modalidad de pesca de los barcos. No responde a unos criterios objetivos, sino a una serie de fórmulas que se establecen para cada una de ellas de forma diferente. En ese saco está la caballa y su reparto ha traído bastantes problemas este año.

Más allá de esto, la costera, aunque corta, fue fructífera. Mientras los arrantzales vascos vendieron a un precio medio de 1,30 euros el kilo, 30 céntimos más que en la costera pasada; los cántabros y asturianos sacaron en torno a 1,50 euros por kilo. En Galicia, principalmente en las lonjas de Burela, Ribeira y A Coruña, el precio de venta rondó los 1,40 euros el kilo.

MÁS BONITO

Parecidas magnitudes definieron este año las campañas de la anchoa y el bonito. La cercanía del cardumen a la costa y su abundancia, a pesar de la brevedad, dejó buen sabor de boca entre los profe-

sionales que ya piden que se incrementen —en el caso del bonito— la cuota para el año que viene.

De hecho, en la reunión de la ICCAT, celebrada el mes pasado en Palma de Mallorca, se acordó incrementar las capturas de atún blanco de la especie bonito del Atlántico Norte, que actualmente se estiman entre 28.000 y 30.000 toneladas, lo que beneficiará a las flotas artesanales de Cantabria y Canarias.

El precio medio de venta y por tanto los resultados obtenidos este año por la flota durante la costera del bonito han sido positivos: la flota asturiana, con 3,5 millones de euros de beneficios, capturó más que en 2018; la cántabra, aunque con cifras ligeramente por debajo del año anterior, registró también muy buenos resultados y una de las mejores costeras de los últimos años. Por su parte, la flota vasca, que aunque descargó menos que en la campaña pasada (7,6 millones de kilos frente a 8,2) también culminó una buena costera, vendiendo de media a 3,50 euros el kilo. La flota gallega dedicada al bonito, especialmente la de Burela y A Coruña, si consiguieron elevar las capturas: en total 2.000 toneladas —363 más que en 2018— con una facturación de 7,6 millones de euros.

ANCHOA AL ALZA

La anchoa del Cantábrico luce espléndida los últimos años, y así parece que va a continuar, como revelan estudios científicos como "Bioman", que analiza el estado de la especie en el

Golfo de Bizkaia. De hecho, la costera de este año volvió a alcanzar dígitos históricos: 21.000 toneladas hasta el cierre de la primera fase el 4 de junio. El resto, hasta las 29.700 autorizadas se han ido pescando el resto del año.

Las lonjas del País Vasco fueron las que más buques despacharon. 13.182 toneladas, eso sí a un precio inferior que el año anterior. De media entre 1,17 euros el kilo a 1,26. En Cantabria, la cotización fue mejor, vendiendo de media el bocarte a 1,99 euros el kilo, hasta alcanzar, con las 9.000 toneladas descargadas, un valor de 17,9 millones de euros.

Más discretas fueron las descargas en Asturias y Galicia, con descargas de poco más de 1.500 toneladas. Mientras que en el Principado se rularon 1.566 toneladas, por un valor de 3,1 millones de euros; en Galicia se subastaron 1.579 toneladas, alcanzando también una facturación un poco superior a los 3,1 millones de euros. ■

La costera de la anchoa de este año volvió a registrar dígitos históricos: 21.000 T hasta el 4 de junio



Atención al Mediterráneo

A pesar de los temores de que quedara en nada, la Comisión Europea dio luz verde al Plan Plurianual para el Mediterráneo. La delicada situación de esos caladeros — más del 80% de los stocks evaluados en la región sufre sobrepesca— es razón suficiente para actuar sobre un área de cuya sostenibilidad depende también la economía de muchas familias. Coincidiendo en la idoneidad de las actuaciones, sector y ecologistas discrepan en la eficacia de las medidas adoptadas.

Actuaciones que se van a centrar en el 31% del total de la pesca del Mediterráneo y por las que estarán afectadas unas 10.900 embarcaciones, mayoritariamente italianas (50%) y españolas (40%) y, en menor medida, francesas.

Comprensibles eran los recelos del arrastre español que, al final, a instancias de la propuesta española, consiguió que la reducción de capturas prevista no se basara en la aplicación de un TAC (total admisible de capturas) sino en la gestión adaptativa del recurso, es decir en ir ajustándola en función de las fluctuaciones del mismo y de la mejor información posible para cada momento. Una postura avalada por los científicos. Y es que, tal y como se apuntó durante el Foro científico del Mediterráneo, el carácter multiespecífico de las pesquerías de estas aguas precisa de este tipo de gestión, para la cual se señaló como herramienta indispensable las experiencias de cogestión, en definitiva, la transferencia de información entre los actores que trabajan juntos por mejorar las pesquerías —científicos, sector y administraciones.

El carácter multiespecífico de las pesquerías del Mediterráneo precisa de una gestión adaptativa del recurso

También a instancias de los negociadores españoles la aplicación del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), dadas las especiales dificultades reconocidas en aguas mediterráneas, se aplazó cinco años, a contar desde la entrada en vigor de este Plan plurianual, el mes que viene.

La estrategia de gestión para el Mediterráneo y el Mar Negro, aprobada en abril y cuya aplicación comienza en enero, contempla la reducción



del esfuerzo pesquero en un 10%, un porcentaje al que se irá sumando cada año un 10% adicional, hasta alcanzar, en 2024, una reducción del esfuerzo pesquero del 40%.

Entre las medidas diseñadas para conseguirlo, se encuentra, por ejemplo, la asignación de días de pesca para cada segmento de flota y tipo de pesca, partiendo de la actividad realizada entre 2015 y 2017, y la limitación del número de horas en un máximo de 15 horas, un poco más si se tiene en cuenta el desplazamiento hasta la zona de pesca. El Plan prohíbe también el uso de redes de arrastre en la zona de seis millas náuticas desde la costa durante tres meses -salvo en los fondos marinos con más de cien metros de profundidad-, periodos que determinará cada Estado miembro en base a datos científicos que avalen la protección de ale-

La reducción del esfuerzo pesquero llegará hasta el 40% en 2024

vines de merluza y, por tanto, con los que se garantiza la supervivencia de un 20% de esta especie.

Una propuesta que, a ojos de Oceana, *agravará aún más, si sale adelante, la pesca de especies que viven en el fondo marino (demersales)*. En concreto, la organización ecologista denuncia que el texto *pasa por alto el fraude generalizado en la potencia de los motores de los barcos de arrastre*, y critica que se autorice *aumentar las horas de actividad de esta flota*.

TRAZABILIDAD DEL CORAL

Por su parte, en la última reunión de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, reunida hace escasos días en Atenas, se acordaron también medidas para proteger los corales rojos amenazados y preservar áreas de cría de algunas especies. De hecho, por primera vez, la CGPM estableció sistemas de certificación de captura y trazabilidad para la pesca de coral rojo en el Mediterráneo y de rodaballo en el Mar Negro.

Así, entre las decisiones vinculantes que se adoptaron en el seno de esta Comisión consultiva dependiente de Naciones Unidas y en la que participan también países extracomunitarios, destaca la protección de pesquerías clave como la del rodaballo o las pesquerías demersales del Adriático, salvaguarda de la pesca de camarón rojo en aguas profundas en el Estrecho de Sicilia, y medidas para proteger los ecosistemas marinos vulnerables y los cetáceos. ■



Líderes en el consumo de pescado

España lidera el consumo de pescado en Europa. Así lo demostró el Eurobarómetro, realizado por la empresa Kantar TNS, con el que se quería conocer el comportamiento de los consumidores europeos respecto a la ingesta de productos pesqueros y acuícolas. El 93% de los españoles encuestados declararon consumir pescado, al menos una vez al mes. Esto nos sitúa por encima de la media europea. Sin embargo, nos alejamos de las 3 ó 4 porciones semanales recomendadas por los nutricionistas.



Pese al descenso en el consumo de pescado, España sigue siendo el país de la UE en el que más productos procedentes de la pesca y la acuicultura se consumen por habitante y año. Según los participantes en el Eurobarómetro de la empresa Kantar TNS, el 93% de los españoles encuestados afirmaban consumir estos productos al menos una vez al mes, lo que nos sitúa por encima de la media europea. Con este informe, Bruselas pretendía conocer el grado de aceptación de los alimentos acuáticos entre los consumidores comunitarios.

Suecia y Dinamarca nos siguen en la lista de países con mayor consumo mientras que Hungría e Irlanda son las naciones donde menos pescados y mariscos se consumen.

Aunque las cifras son, en principio, positivas para España. Lo cierto es que no lo son tanto; ya que desde hace varios años se observa que nos

alejamos de las 3 ó 4 porciones que los expertos en nutrición recomiendan para seguir una dieta sana. Al contrario de lo que sucede en nuestro país, en el entorno cercano, fuera de nuestras fronteras, se detecta una tendencia al alza.

Pese a que comemos más pescado que el resto de europeos, nos alejamos de las recomendaciones de los nutricionistas

El pescado es uno de los alimentos más saludables que encontramos en nuestros mercados por sus altos contenidos en Omega-3. Silvia Gil del departamento de Calidad y Seguridad Alimentaria de la Federación de Detallistas de Pescado (Fedepesca) aseguró que el Eurobarómetro es una mera comparativa y que cada Estado tiene su propia cultura gastronómica. No obstante, sirve para conocer las demandas de los consumidores y adaptarse a dichas exigencias. *“Trabajamos para favorecer la venta on-line de estos productos y comunicarnos directamente con los consumidores a través de las redes sociales”*, señaló Gil. ■

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Escaparates del mar y su gente

Las Ferias del mar son un buen escaparate para promocionar productos y servicios relacionados con el mar y su gente. En mayo, hubo dos citas en el calendario: la XVIII edición de Expomar, en Burela, mientras que fuera de nuestras fronteras, 21 empresas y asociaciones españolas participaron en la Seafood Expo Global 2019, considerada la muestra más importante para la industria pesquera. En octubre, Vigo volvió a ser de nuevo capital mundial del mar con Conxemar.



Conxemar celebró su 21 edición

Como ocurre en los años impares, Burela se vistió de gala para celebrar la XVIII edición de la Feria Náutico-Pesquera Expomar. Más de 350 marcas se dieron lugar en la localidad lucense en una cita que se ha convertido en punto de encuentro de administraciones, empresarios y profesionales del mar. El ISM participó, como es costumbre, en la muestra.

En esta ocasión, se presentó un ambicioso proyecto: extender las actividades, a través de la Fundación Ex-

pomar, a lo largo de todo el año, “no limitándose a las Jornadas Técnicas y a la Feria bianual”, dijo el nuevo gerente, José Manuel González López.

La consellera do Mar de Galicia, Rosa Quintana, destacó la evolución de la industria pesquera y su enorme capacidad de adaptación. También, la necesidad de abordar aspectos sociales como el relevo generacional, uno de los grandes problemas del sector.

La secretaria general adjunta de Cepesca, Rocío Béjar, presentó el plan estratégico de la organización empresarial en el ámbito social para aumentar el atractivo de la profesión pesquera, atraer talento y facilitar la incorporación de jóvenes. En este sentido, explicó que se está trabajando para simplificar los procesos de contratación de extranjeros en la flota de altura y gran altura. Por su parte, el secretario general de la organización, Javier Garat, mostró su preocupación por la antigüedad de nuestra flota, pidiendo créditos para la renovación de buques, algunos con más de 30 años de navegación.

La Seafood Expo Global cambiará en 2021 su sede celebrándose en Barcelona

El XX Encuentro Empresarial de Organizaciones Pesqueras, celebrado también en el marco de esta Feria, puso el acento en el papel de España en la pesca mundial.

BRUSELAS Y VIGO

A principios de mayo se celebró en Bruselas la XXVII Internacional Seafood Expo Global, considerada el encuentro anual más importante para la industria pesquera. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dispuso de un espacio en el que estuvieron presentes 21 empresas y asociaciones españolas como Anfaco-Cecopesca, Conxemar, Apromar o la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, entre otras. Varias de nuestras Comunidades Autónomas también ocuparon stands en la Feria.

El pabellón del MAPA dejaba claro su apoyo a la actividad pesquera con el lema “Pescado rico, sano y seguro”. Alicia Villauriz, secretaria general de Pesca, destacó que *“somos la principal potencia pesquera de la UE con cerca de un millón de toneladas de pescados y conservas”*.

La Feria Internacional de Productos Congelados del Mar, Conxemar, cumplió su 21ª edición, convirtiéndose, una vez más, a Vigo en capital mundial del mar. El sector de la comercialización del pescado congelado y en conserva es uno de los más sólidos en España y la Feria crece año tras año. Prueba de ello es que, pese a su reciente ampliación, 70 expositores se quedaron sin poder mostrar sus productos.



Conxemar no descarta una nueva ampliación al quedarse en lista de espera muchos participantes

Alberto Núñez Feijóo destacó, en la inauguración, la fortaleza del sector y el ministro de Pesca, Luis Planas, apoyó el consumo de pescado congelado.

Distintas asociaciones reivindicaron un IVA reducido, del 10 al 4%, para estos productos como lo tienen otros alimentos. En las jornadas paralelas, organizadas por la FAO, se insistió en el aspecto social de la pesca. El secretario general de CEPESCA, Javier Garat, pidió que se otorgue el mismo valor a la protección de los océanos que a los derechos laborales de los pescadores. ■

Año de acuerdos



Los acuerdos pesqueros que suscribe la Unión Europea con terceros países son decisivos para el sector español. No en vano, 250 buques y 2.500 tripulantes faenan en estas aguas, una actividad que supone el 18% de las capturas anuales de la flota nacional —165.000 toneladas—. En los últimos doce meses, se revalidaron seis de estos acuerdos, dos de ellos, el de Marruecos y Mauritania, de especial trascendencia para nuestra flota.

La renovación total del acuerdo con Mauritania, que expiró el 15 de noviembre, dadas las posibilidades de pesca que implica y, por tanto, la elevada compensación económica que supone para la UE —que se abona junto a los armadores— se está dilatando y, de momento, solo se ha logrado su prórroga provisional por un año, aunque se sigue negociando para extenderlo más allá de 2020. Cincuenta buques españoles de diversas modalidades de pesca y procedencia, principalmente de Galicia, Canarias,

De momento, se ha logrado la prórroga provisional por un año del acuerdo con Mauritania

Andalucía y País Vasco, podrán continuar su actividad en aquella zona en virtud de este compromiso.

Del acuerdo alcanzado con Marruecos en julio, la flota española se beneficia de 93, de las 138 licencias pactadas para toda la flota comunitaria. Una porción muy importante. Para pescar en aguas senegalesas, se han negociado 28 licencias para los buques españoles, de las 45 concedidas para todos los comunitarios, un acuerdo que, en esta ocasión, incorporó

una nueva categoría para cinco palangreros de superficie que nuestra flota repartirá con la portuguesa.

En el caso del concierto con Gambia, del que dependen especialmente barcos atuneros, a pesar de que entró en aplicación provisional en julio, problemas técnicos en el país africano están demorando la tramitación para los 3 cerqueros y 2 arrastreros demersales que la han solicitado.

Con Cabo Verde, donde podrán faenar 45 buques vascos y gallegos, el concierto tiene especial interés, aparte de por las posibilidades de pesca que supone, por su carácter estratégico para las operaciones de

El 18% de las capturas anuales de la flota española está vinculado a los acuerdos pesqueros

trasbordo y avituallamiento. También se rubricó durante 2019, el protocolo con Costa de Marfil, que contempla la utilización de los recursos excedentes de esta área atlántica a 36 buques comunitarios, al igual que el de Sao Tome y Príncipe, cuya aplicación provisional —después de rubricarse en abril— está aún pendiente y del que depende la actividad de veinte barcos vascos y gallegos.

Hay otros acuerdos, como el de Seychelles, Madagascar y Kiribati que, en este momento, están suspendidos y en negociación, con alguno de ellos más avanzadas que con otros pero, en todo caso, sin fecha para su renovación. ■



FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MAR

ESCOLAPORT

932 21 03 80 | escolaport.com | Barcelona







La acuicultura se recupera

A principios de año, Bruselas dio a conocer el informe económico de acuicultura 2018, elaborado por el grupo de expertos del sector. El proyecto surgió, tras la reunión que mantuvieron en Istra (Italia) pocos meses antes y muestra no sólo diferencias de producción entre los Estados de la Unión sino además una actividad que va recuperándose de su estancamiento. También en España la actividad acuícola parece estar saliendo de la crisis.



El informe, elaborado por el grupo de expertos pertenecientes al Servicio de Política del Centro Común de Investigación del Comité científico, técnico y económico de la Pesca, muestra un sector fuerte y en crecimiento. Los 1,4 millones de toneladas de pescado producidas y vendidas, con un valor de casi cinco millones de euros, y unos beneficios duplicados entre 2014 y 2016, a lo que se añade la creación de empleo estable en el sector, hace pensar que la acuicultura comunitaria ha superado la recesión sufrida en 2013 en la mayoría de países con producción acuícola.

España se sitúa a la cabeza de artículos científicos en acuicultura

En el conjunto de la UE, se contabilizan 12.500 empresas acuícolas. Portugal es la nación con mayor número de granjas mientras que España es el país donde más personas trabajan en el sector.

Durante el período analizado por los expertos (2008-2016), el empleo en la actividad acuícola de la UE se mantuvo estable; si bien, creció la estabilidad y la contratación a tiempo completo, lo que pronostica un futuro positivo y una llamada a la inversión.

Con un volumen de negocio de 2.731 millones de euros, la producción de peces marinos es el subsector más importante de la acuicultura comunitaria, seguida de los mariscos y la acuicultura continental. Las principales especies, en función de su valor comercial, son salmón, trucha y lubina.

La producción acuícola en la UE está liderada por cinco países: Reino Unido, Francia, Grecia, Italia y España. En ellos se produce el 75% de la producción total; algo que cambiará si se produce el Brexit. Nosotros lideramos la producción de mejillón.

El informe señala que nuestra acuicultura es diversa, con un crecimiento constante tanto en producción como en empleo. Los expertos destacaron en su informe el importante papel que la acuicultura tiene en España para el relanzamiento económico y social de algunas zonas.

INFORME APROMAR

La Asociación Empresarial de Acuicultura (APROMAR) presentó, a mediados de junio, su informe anual sobre la actividad. Según el documento “La acuicultura en España 2019”, la producción de peces marinos en nuestro país superó el máximo histórico registrado en 2009, alcanzando las 48.562 toneladas.

La publicación es “*un ejemplo de transparencia sectorial que respeta el derecho a la libre competencia*”, aseguran desde la patronal acuícola.

Portugal es el país de la UE con mayor número de granjas mientras que España cuenta con mayor número de empleados en el sector

El informe se centra en la acuicultura como actividad proveedora de alimentos para el consumo humano. Recopila datos sobre las especies producidas en aguas marinas españolas (dorada, lubina, rodaballo, corvina, lenguado, atún rojo, mejillón, almejas, ostras y abalones). También analiza otras especies como anguila, besugo, seriola, langostino, micro y macro algas y las que se dan en nuestros ríos: trucha arco iris, esturión y tenca.

El cultivo de peces marinos mantuvo en nuestro país un vigoroso crecimiento hasta los años 80 del pasado siglo. Posteriormente sufrió un largo estancamiento que comenzó a superar en 2015, alcanzando en 2018 una producción de 48.562 toneladas, que espera superarse el año que viene hasta alcanzar las 52.000 toneladas

Nuestro país destaca por la cantidad y calidad de nuestros moluscos. La cosecha de mejillón se mantiene estable desde hace años, con una producción entre las 170.000 y 240.000 toneladas. El año pasado se consiguió un récord histórico de producción cercano a las 273.600 toneladas.

La edición del informe “La acuicultura en España 2019” presentó como novedad datos de la producción científica española sobre la actividad. Morris Villarroel, de la Universidad Politécnica de Madrid, fue el encargado de este apartado en el que destacó los 3.275 artículos publicados en las 15 revistas de mayor impacto para el sector. España se sitúa así a la cabeza de las naciones con mayor producción científica de calidad. ■



Encuentros y jornadas de acuicultura

El 2019 ha sido un año de encuentros y debates en torno a la acuicultura. A los tradicionales, que tienen lugar todos los años, como la Conferencia Empresarial de APROMAR o el Foro dos Recursos Mariños e da Acuicultura das Rías Galegas (ForoAcui), hay que añadir la celebración, en mayo, del XVII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), que tuvo lugar en Cartagena.



APROMAR celebró en Valencia su Conferencia anual

Por primera vez desde hace años, la Conferencia Empresarial de APROMAR 2019 se celebró fuera de Madrid. En la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Valencia, institución que participa en numerosos proyectos de investigación en acuicultura, tuvo lugar el encuentro de la patronal sectorial.

José Carlos Rendón, presidente de la Asociación, repasó los retos a los que se enfrenta el sector para su completo desarrollo. Hizo referencia a la constante dificultad para conseguir autorizaciones administrativas para poner en marcha una granja acuícola o ampliar las ya existentes, lo que a su

La investigación es clave para el futuro de nuestra acuicultura

juicio supone “un freno al desarrollo de la actividad”. También a las trabas existentes en las costas y ríos para asentar empresas acuícolas. En este sentido, desde la organización “velamos constantemente todas las interpretaciones que se hacen de la Ley de Costas”, dijo.

Rendón recordó el problema de la entrada de doradas y lubinas procedentes de Turquía. “La Unión Europea tiene las puertas abiertas a estos productos y es uno de los problemas con los que tenemos que actuar” y mostró su preocupación por el descenso del consumo de pescado en los hogares españoles. Para incentivarlo han creado la marca “Crianza

de nuestros mares” con la que pretenden competir con la acuicultura procedente de terceros Estados donde las condiciones de cultivo y desarrollo sociolaboral no son las mismas que en España y en la UE.

INVESTIGACIÓN

El Centro “El Batel” de Cartagena fue el escenario donde se celebró en mayo el XVII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Acuicultura (SEA). Representantes de centros de investigación, Universidades, empresas e instituciones públicas se dieron cita para difundir y dar a conocer el resultado y los avances de los proyectos en los que están trabajando, dando lugar a numerosas sesiones científicas cuyos ejes se vertebraron en torno a cuestiones como rentabilidad, diversificación de especies, nuevos ingredientes en los piensos, patologías de peces, ecología y sostenibilidad.

Según el ex presidente de la Sociedad, Francisco Javier Martínez, el lema elegido “Conocimiento e innovación en acuicultura” responde a lo que debe ser el sector: *“una actividad que crezca de forma que todos podamos beneficiarnos, incluso el medio ambiente en el que nos desenvolvemos”*, dijo.

También acudimos en octubre a O Grove donde tuvo lugar una nueva edición del Foro dos Recursos Mariños e da Acuicultura das Rías Galegas (ForoAcui). Este encuentro anual reúne a expertos con el fin de actualizar conocimientos en las áreas de los



recursos marinos y la acuicultura, así como analizar y debatir los avances técnicos y científicos.

El afloramiento costero, los descartes, las especies invasoras, el calentamiento de los océanos, la conservación de especies piscícolas como el salmón o los efectos que la salida del Reino Unido de la UE podría ocasionar a la flota española y gallega fueron temas que se abordaron en el encuentro.

Las ponencias sobre acuicultura se enfocaron al cultivo del mejillón, las microalgas y sus aplicaciones comerciales, las patologías en los peces de cultivo y soluciones en materia de prevención, diagnóstico y vacunación, la cadena de valor de la piscicultura marina en la cuenca del Mediterráneo o el uso de la inteligencia artificial y el Big Data en el proceso de toma de decisiones en las granjas acuícolas. ■

El afloramiento costero, descartes, especies invasoras y Brexit fueron algunos de los temas que se trataron en Galicia

V Convenio de Acuicultura Marina

La Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR) y los sindicatos CCOO-Industria y FICA-UGT firmaron, el pasado 14 de febrero en Madrid, el V Convenio Colectivo Nacional de Acuicultura que entró en vigor, con carácter retroactivo, el 1 de enero y tendrá una vigencia hasta finales del 2020.

Un total de 4.100 trabajadores acuícolas, distribuidos en 323 granjas de producción reparadas por todo el país, han visto cómo mejoraban este año sus condiciones laborales gracias al V Convenio Colectivo Nacional de la Acuicultura. Entre las novedades del acuerdo alcanzado, entre patronal y sindicatos del sector, destaca una subida salarial escalonada del 6%, asegurando que ninguna categoría profesional quede por debajo de un salario mensual de 1.000 euros. También mejora la contratación indefinida en el sector respecto al anterior acuerdo laboral.

Ninguna categoría profesional tendrá un salario por debajo de los 1.000 euros mensuales

El Convenio establece cinco grupos profesionales: personal técnico; personal administrativo; personal de producción; personal de servicios y personal de mantenimiento que, según comunicó la patronal acuícola, “deberán permitir aumentar el grado de polivalencia, mejorar la empleabilidad, optimizar la flexibilidad y permitir la movilidad funcional de los trabajadores”.

Además, establece que las empresas con viveros en el mar contarán para la realización de las actividades subacuáticas con una estructura mínima de un buceador acuicultor de primera por cada cuatro buceadores acuicultores de segunda. En el caso de empresas en tierra, las categorías que entran a considerarse como personal de producción son las de personal acuicultor oficial de segunda, personal acuicultor especialista, personal marinerero y personal auxiliar acuicultor.

Los interlocutores sociales tardaron más de un año en negociar este Convenio, con una vigencia hasta finales del año que viene. Entró en vigor, con carácter retroactivo, el 1 de enero y sustituye al que venció en diciembre de 2017 y se venía prorrogando desde entonces. ■



Participantes en la firma del Convenio

...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

SOLO 8,25 €
AL AÑO
(6 números)

- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

...Y MUCHO MÁS...

+ INFORMACIÓN:
<http://revista.dgt.es>



► SUSCRIPCIONES

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.
Trobajo del Camino 24010 León
Tel.: 987 27 27 27
Fax: 987 80 79 83
edicion@editorialmic.com

Retos ambientales y económicos

Los cambios normativos relacionados con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente condicionan el desarrollo del transporte por mar, un sector en crecimiento que se ve obligado a afrontar importantes inversiones en innovación e investigación para adaptarse al reto que plantean un entorno en peligro y una economía en constante evolución.



Ante el cambio a combustibles con bajo contenido de azufre que van a llevar a cabo todos los buques a nivel mundial el próximo 1 de enero, el sector asegura que se está haciendo lo necesario para adaptarse a una norma cuya cara es el impacto medioambiental y su cruz, el enorme coste que va a suponer. La iniciativa es ambiciosa, ya que supone una reducción del 86% de azufre en los combustibles marinos respecto al límite del 3,5% que se permitía, con carácter general, hasta ahora.

El sector naviero se prepara para el impacto de la reducción de azufre en los combustibles a partir del 1 de enero

La propia Asociación de Navieros Españoles (Anave) indica que el cambio al nuevo límite establecido por la OMI requerirá un enorme esfuerzo económico, ya que el precio del combustible marino podría aumentar hasta un 50%, dando lugar a un coste global adicional estimado de unos 50.000 millones de dólares/año.

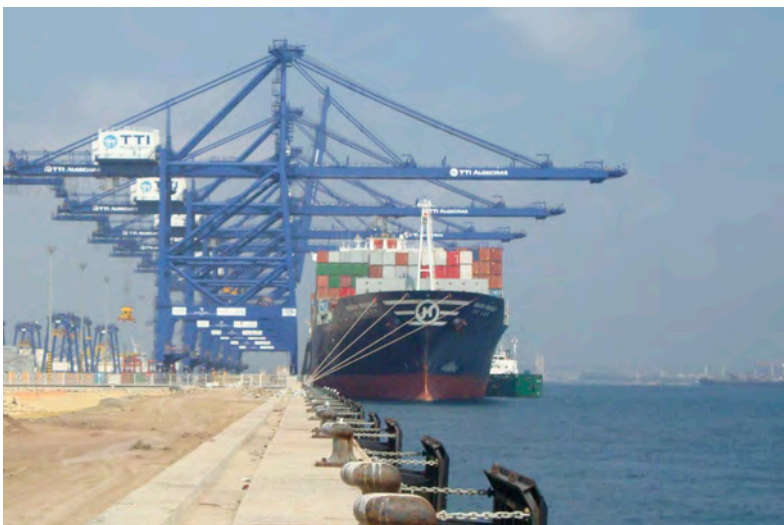
Pero no es este el único asunto pendiente en materia medioambiental con que el sector afronta el nuevo año: no hay que olvidar el acuerdo del pasado

mes de abril en la OMI para reducir las emisiones de CO₂ del transporte marítimo un 50% en términos absolutos en 2050 y un 40% por tonelada-milla para 2030. Medidas todas ellas que harán de éste un sector puntero en cuanto a sostenibilidad tanto del entorno como de la economía mundial en su conjunto, como recordaba el presidente de Anave, Alejandro Aznar.

Por otra parte, en la Asamblea General de esta entidad se puso de manifiesto que la mejora de las cifras globales de transporte se ven oscurecidas por el descenso de registro de buques abanderados bajo pabellón español por la deficiente competitividad del Registro Especial de Buques de Canarias (Rebeca).

En ese mismo foro el ministro de Fomento, José Luis Ávalos, se comprometió a estudiar su grado de competencia, convencido de que contar con una flota abanderada en España *aporta mayores oportunidades de empleo a todo el ecosistema económico vinculado a la nacionalidad del buque.*

Fomento revisará el grado de competencia del Registro Especial de Buques de Canarias (Rebeca)



Un compromiso que se añade a una lista de asuntos pendientes en materia regulatoria que desde el sector se reclaman desde hace tiempo. Así, el Ministerio tiene en cartera las disposiciones —en colaboración con Interior, Exteriores y Defensa— que reforzarán la seguridad a bordo ante eventuales ataques piratas; el desarrollo del nuevo Reglamento de Despacho de Buques, vigente desde el año 2000; o el borrador de Orden Ministerial que determina las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes.

ESPAÑA, EN EL CONSEJO DE LA OMI

Por otra parte, España ha sido reelegida como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el bienio 2020-2021, en la votación celebrada durante la 31ª Asamblea General, que tuvo lugar en Londres en noviembre. De este modo, seguirá un año más en el grupo de los diez estados con mayores intereses en comercio marítimo internacional.

El Consejo es el segundo órgano ejecutivo de la OMI y es elegido cada dos años. Agrupa a 40 estados divididos en tres categorías: A, B y C. La primera la conforman los diez con los mayores intereses en la prestación de servicios marítimos internacionales. La B, los diez con mayores intereses en el comercio marítimo internacional. Y la C, otros 20 que tienen intereses especiales en el transporte marítimo o en la navegación. ■

Otro año de récord

El volumen de entrada y salida de mercancías por los puertos españoles ha vuelto a registrar niveles relevantes durante este año. Si 2018 se cerró con un incremento del 3,35% y 564 millones de toneladas, solo en los nueve primeros meses de 2019 se han contabilizado 428,12 millones de toneladas de mercancías, un 2,2% más. Las autoridades portuarias que notifican los datos más cuantiosos vuelven a ser las de Algeciras, Valencia y Barcelona, aunque los crecimientos más relevantes los registran Málaga y Santander.



El balance de la actividad portuaria española en 2019 confirma las tendencias de los últimos años: aumento del volumen total por sexto año consecutivo, descenso de los graneles sólidos —un 8,5% por la caída del carbón y coque de petróleo—, incremento de carga en contenedores TEUS y de mercancía en tránsito. Así lo indican los datos de Puertos del Estado hasta septiembre, que apuntan a que 2019 será otro año de cifras espectaculares.

**Sólo hasta
septiembre
el tránsito de
mercancías
creció un 2'2%**

Los graneles líquidos crecieron un 5,8% y la mercancía general un 4%. El medio más utilizado siguen siendo los contenedores con más del 70% del transporte de mercancía general, 148 millones de toneladas (MT), y se superan los 13,2 millones de TEUS, un 4,04% más. Los contenedores en tránsito han superado los siete millones, lo que supone un incremento porcentual similar.

En cuanto a otros parámetros, el tráfico ro-ro, que ha supuesto un 5,8% del total, se aproxima a los 50 MT,

mientras que el tráfico total de pasajeros se ha incrementado un 4,1%, y el de cruceristas un 4,9%.

RANKING: SE REPITE EL PODIO

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras se mantiene como la que mayor volumen de tráfico concentra al superar los 92 MT hasta octubre (107,2 en todo 2018), un 3% más. A estas cifras añade unos planes de desarrollo que prevén la conexión con Marruecos. Para ello ha iniciado con Adif y Aragón Plataforma Logística el estudio de viabilidad de una autopista ferroviaria Algeciras-Madrid-Zaragoza que cubra los tráficos ro-ro procedentes de Tánger. Prevén llegar a mover 600.000 camiones anuales en 2025, una cifra muy por encima de los 350.000 de 2019. Por su par-

El puerto de Algeciras sigue siendo el de mayor tránsito, seguido de Valencia y Barcelona

te, el puerto de Valencia ha gestionado un 7,37% más de mercancías de enero a octubre, un total de 68,2 MT. El principal motor han sido las exportaciones, que aumentan un 4,08% gracias, fundamentalmente, al buen comportamiento de países como Italia (+0,81%), Estados Unidos (+16,72%) y Arabia Saudí (+9,36%).

El puerto de Barcelona sigue en tercera posición. 2018 lo cerró con un récord histórico al registrar un tráfico de 67,7 MT, y este año no ha ido a la zaga: hasta octubre sumaba ya 57,6 MT, un 1,3% más que en los mismos meses del año pasado. El movimiento de contenedores se ha estabilizado en su conjunto respecto al año anterior, y son los graneles líquidos con un 8,8% más los que reciben el impulso más vigoroso.

Los mayores incrementos de tráfico en 2019 los han experimentado, sin embargo, otras Autoridades Portuarias, en concreto Málaga (+20,1%), Santander (+14%), Vilagarcía (+13,2%) y Bahía de Cádiz (+12,7%).

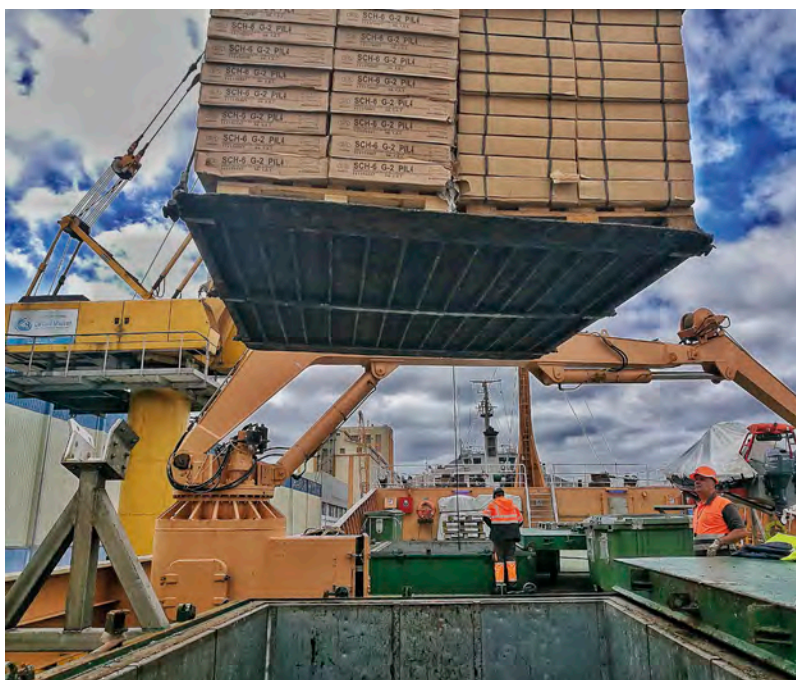
Por otra parte se da la circunstancia de que por primera vez el Puerto de Cartagena estará comandado por una mujer, tras el nombramiento de Yolanda Muñoz a principios de diciembre. Se suma así a la corta nómina de mujeres al frente de los consejos de administración de los Puertos del Estado, en la que ya están Mercè Conesa (Barcelona), M^a Teófila Martínez (Bahía de Cádiz), María del Pilar Miranda (Huelva) y Sagrario Franco en Vilagarcía de Arousa. ■



A. Munguía

Crucial para los estibadores

En noviembre parecía inevitable el bloqueo de los puertos, pero un acuerdo in extremis salvó una situación que se remonta a hace cinco años, cuando una Directiva europea puso patas arriba la estiba española. Finalmente, la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar (CETM) y la Asociación Nacional de Empresas Estibadoras (Anesco) firmaron el quinto Acuerdo Marco, que ampara a los estibadores en las negociaciones de los convenios de cada puerto.



El conflicto comenzó a finales de 2014, cuando el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ordenó que el sector se abriera a la competencia. Para ello se aprobaron dos reales decretos leyes que establecieron la nueva normativa y su liberalización: uno aprobado en mayo de 2017 y otro del pasado mes de marzo. El punto y final lo pone la firma de un convenio que aborda la subrogación de estibadores y fija las condiciones para las prejubilaciones. Por este convenio se registrarán los casi

Una vez firmado el Acuerdo Marco, ahora los convenios de los puertos han de adaptarse a él

6.500 estibadores que hay en la actualidad, aunque el sector da empleo a más de 12.000 personas.

Las perspectivas son alentadoras, pero el proceso no ha culminado. Está por resolverse la cuestión prejudicial de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ante el Tribunal de Justicia de la UE.

RECONOCIMIENTO A LOS CONSIGNATARIOS

Otros profesionales portuarios para los que 2019 ha sido un año de ordenación y cierre de asuntos pendientes han sido los consignatarios. El pasado 23 de marzo el BOE publicó el Decreto Legislativo sobre consignación de buques que supone, en la práctica, crear un marco normativo con sus derechos y obligaciones.

Entre otras cosas, posibilita la formalización de un censo nacional, la obligatoriedad de consignación o la mención a la obligatoriedad de atención continua y relación permanente con las autoridades durante la estancia del buque en puerto. ■

Un futuro inmediato asegurado

2019 arrancó con buenos augurios para el sector de los astilleros por el incremento de los encargos y por las firmes promesas para el sector tras la presentación de la Agenda Sectorial de la Industria Naval. El documento, uno de los quince del Marco de la España Industrial 2030, fue elaborado por Industria, Pymar, Navantia y Anen. Según la ministra, se busca que el peso de la industria en el PIB alcance el 20%.

Entre las medidas previstas destacan las destinadas a acelerar la transformación digital, la internacionalización, la mejora de la financiación o la reclamación de una fiscalidad ecuánime en el ámbito de la UE.

Navantia empezó el año con buenas noticias tras la aprobación de un Plan Estratégico basado en tres pilares: el Plan Comercial, destinado a dotar de carga de trabajo a todos los centros; el de Eficiencia Operativa por la transformación digital, empeño en el que contará con la colaboración de Accenture y Siemens para desarrollar el astillero 4.0; y, en el área de personal, el de Rejuvenecimiento y formación de la plantilla.

Además, en noviembre el Gobierno autorizó a Industria a suscribir un convenio con la compañía para financiar el desarrollo de cinco fragatas F-110 por valor de 1.638 millones de euros en siete años, de 2019 a 2025.

Por su parte, Pymar y el ICO renovaron su acuerdo para incentivar la producción naval hasta 2023. Este convenio ha permitido la construcción de más de 900 buques hasta 2018, y en 2019 la tendencia ha seguido siendo al alza: en la Junta General de Accionistas celebrada en verano se dio a conocer el dato de que la carga de trabajo este año ha subido un 25%. ■



A. Munguía

Sector reactivado

El mercado de embarcaciones de recreo sigue creciendo. Según datos de la Asociación de Empresas Náuticas (Anen), hasta el mes de noviembre las matriculaciones han aumentado un 9,7%. El reciente Salón Internacional de Náutica de Barcelona dejó bien claro el impulso que experimenta el sector.



A. Murguía

Los datos de Anen no dejan lugar a dudas: de enero a noviembre se han matriculado 5.929 embarcaciones de recreo, frente a las 5.403 del mismo período del año pasado. El informe, elaborado con datos facilitados por la Dirección General de Marina Mercante, indica que por esloras el segmento entre 8 y 12 metros experimenta el mayor crecimiento, con un 40,8%.

El Salón Náutico Internacional de Barcelona de este año dio protagonismo a la sostenibilidad

Andalucía es la comunidad con más cuota de mercado al aglutinar el 19,1% del total y crecer otro tanto en matriculaciones. Las Islas Baleares representan el 18,8% del mercado y Cataluña es tercera con una décima menos, aunque aquí el incremento en las matriculaciones es más poderoso: un 9,6% más frente al 1,5% balear.

Estos datos positivos se pusieron de manifiesto durante el Salón Náutico Internacional celebrado en octubre en Barcelona. La edición de este año registró un crecimiento del 7%. Además, contó con la participación de 290 expositores, más de 700 embarcaciones y 57.000 visitantes.

Uno de los ejes de la convocatoria fue la sostenibilidad, que se plasmó entre otras iniciativas en la presentación de tres embarcaciones 100% eléctricas, varios barcos híbridos y un catamarán solar. El salón también fue escaparate para bañadores hechos con plásticos sacados del mar o una boya sumergida que filtra agua con microplásticos de entre 4 mm y 0,5 mm, entre otras iniciativas. Esta preocupación medioambiental se concretó, además, en la redacción del Decálogo para una Náutica Sostenible. ■

Mar

Revista del ISM



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En papel, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a revista.mar.ism@seg-social.es

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección www.RevistaMar.es o en ISMARINA Publicaciones

Contaminación y clima, las claves

La explotación del medio marítimo desde el punto de vista pesquero, comercial, energético y hasta científico conlleva una degradación del entorno respecto a la que, afortunadamente, cada vez hay más conciencia. Pero las medidas que se van tomando aún tienen un alcance muy limitado ante un problema cuyas dimensiones exceden las posibilidades de reacción de un organismo concreto o de una parte del sector. Aun así, y aunque aisladas, las iniciativas se multiplican.



Nuestros mares sufren los efectos de una sobreexplotación mantenida durante décadas, de un uso de los recursos no siempre respetuoso con el entorno, que se degrada a pasos agigantados, y de unas políticas comerciales guiadas por la búsqueda del beneficio a corto plazo. Sin embargo, y aunque todo apunta a que estas tendencias se mantienen, 2019 se cierra con una batalla claramente ganada en la defensa del medio ambiente: la de la comunicación. La celebración en Madrid de la Cumbre del Clima en diciembre, la conferencia “Our Oceans” en Noruega o la iniciativa

Casi la mitad de los 540 millones de euros que la UE destina a Horizonte 2020 se dedican a investigación en el medio marino

mundial GloLitter son solo algunos ejemplos de que el problema está calando en la conciencia colectiva.

Porque la situación es muy grave. Según el Panel de Expertos en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de la ONU, los riesgos que afronta el entorno marino son escalofriantes: un millón de especies están en peligro de extinción. Como resultado del impacto de las acciones humanas, el 66% del medio se ha alterado de forma considerable.

La contaminación y el cambio climático se erigen en los mayores caballos de batalla de una lucha titánica que ya se plantea desde el punto de vista del plazo real que nos queda para actuar antes de llegar al momento en que el daño resulte irreversible. La reunión de Noruega amplió el espectro e identificó seis ámbitos de acción prioritaria: zonas marinas protegidas, cambio climático, pesca sostenible, lucha contra la contaminación marina, economía azul y seguridad marítima.

INVERSIONES IMPRESCINDIBLES

Ante este panorama, la investigación y la innovación se revelan como las únicas armas posibles

para paliar el deterioro. En este capítulo destaca la implicación de la Unión Europea, que de los 540 millones que tiene comprometido invertir en el Horizonte 2020 ha destinado casi la mitad al programa de investigación en el medio marino, además de otros 100 que destinará a la economía azul y la innovación.

Estos fondos se reparten entre múltiples proyectos entre los que destaca en España la Plataforma Oceánica de Canarias, Plocan, que ha recibido de Europa cerca del 80% de los 43 millones de euros invertidos. Se trata de un observatorio y un banco de ensayos que acoge múltiples proyectos innovadores y de estudio medioambiental.

CONVIVENCIA SOSTENIBLE

Los ejemplos de actuación institucional se multiplican por todo el mundo y van desde iniciativas globales hasta acciones locales destinadas a paliar

La iniciativa GloLitter, promovida por Noruega, establece cinco regiones de alta prioridad

situaciones muy concretas. Entre las primeras destaca la citada GloLitter, un proyecto global lanzado por la Organización Marítima Internacional (OMI) y la FAO para prevenir y reducir la basura plástica marina procedente del transporte marítimo y la pesca. La financiación inicial para el proyecto proviene del Gobierno de Noruega. Diez países de cinco regiones de alta prioridad (Asia, África, el Caribe, América Latina y el Pacífico) serán seleccionados para encauzar el proyecto.

Las acciones locales son innumerables. De las desarrolladas este año en nuestro país pueden destacarse Zepamed, desarrollada por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife), para mitigar los efectos negativos sobre las aves marinas por su interacción con los barcos de pesca, o las investigaciones sobre la propagación de especies invasoras como el salpa, el alga *Caulerpa taxifolia* o, sobre todo, el cangrejo azul. ■



Observatorio contra el Fraude

Defraudar a la Seguridad Social es un delito que nos afecta a todos. Para prevenir el fraude y luchar contra él, recuperando los recursos que se pierden por incumplimiento de las obligaciones, en septiembre se creó el Observatorio para la lucha contra el fraude en el ámbito de la Seguridad Social, que tuvo un antecedente en el año 2006.



El Observatorio tuvo ya un antecedente en el año 2006, con el denominado Observatorio contra el Fraude Social, dependiente de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y encargado de analizar y corregir las irregularidades cometidas en materia laboral y de Seguridad Social.

El Real Decreto 1314/1984, de 20 de junio, da a la Tesorería General de la Seguridad Social competencias para, a través de su Dirección General, desarrollar programas de lucha contra el fraude y prevenir irregularidades durante los procesos de afiliación, cotización y recaudación, pudiendo así detectar precozmente conductas erróneas para acceder a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social de forma indebida.

El nuevo Observatorio para la lucha contra el fraude en el ámbito de la Seguridad Social, creado en virtud

de una Orden Ministerial publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de 8 de junio, se concibe como un órgano de participación para el estudio y formulación de propuestas de actuación en la lucha contra el fraude a la Seguridad Social, la evaluación de sus resultados, su difusión y la sensibilización de la sociedad ante estos actos ilegales.

Tuvo su antecedente en el 2006 en el Observatorio contra el Fraude Social

Además, se trata de un instrumento de cooperación y colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y organismos como el Instituto Social de la Marina (ISM), el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, en el ámbito estatal y autonómico, en materia de prevención, detección y corrección del fraude al Sistema. ■

Más protección, más cotización

2019 ha sido un año de cambios intensos para todo el colectivo de trabajadores autónomos. Desde el 1 de enero las contingencias protegidas y los tipos de cotización aplicables son iguales para todos los trabajadores autónomos, sea cual sea el grupo de cotización del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, a excepción de aquellos que tienen coeficientes reductores.



Patricia Romero Alonso

Todos los trabajadores del REM tienen ahora la misma protección

Las cotizaciones en el REM se incrementaron moderadamente en 2019 para garantizar los mismos derechos a los trabajadores autónomos de cualquier grupo de cotización que ahora están protegidos frente al cese de actividad y también tienen derecho a formación.

La subida media de las cotizaciones fue del 5,36% causada principalmente por el incremento de las bases para todos los trabajadores autónomos, estando exonerados de cotizar por cese de actividad y formación aquellos que compatibilizan la jubilación con el trabajo por cuenta propia y los autónomos del Grupo Primero que se benefician de la Tarifa Plana.

Por contingencias comunes, el tipo de cotización para los autónomos en el presente año ha sido del 28,30%;

por cese de actividad del 0,70%; por formación profesional 0,10% y por contingencias profesionales del 0,90% cuando no se tiene derecho a coeficiente reductor y del 7,15% cuando se percibe el COE.

El Real Decreto-ley 28/2018 incluyó importantes modificaciones para todos los trabajadores autónomos

DIÁLOGO PARA EL ACUERDO

Las Cofradías Gallegas manifestaron especialmente su malestar con la subida que afectaba en mayor cuantía a su zona. En marzo, el ISM propició una reunión para escuchar sus reivindicaciones tras la cual se realizaron algunos cambios para atender a sus demandas.

Se consiguió una mejora de las condiciones para colectivos más desfavorecidos como el de rederas y mariscadoras, que vieron incrementadas sus bases de cotización en un 6,21%. ■

Formación en el ISM

2019 ha sido el año en el que el ISM firmó un acuerdo marco para licitar la formación profesional marítima. Un acuerdo que estará vigente por dos años con la posibilidad de prorrogar a cuatro. También ha sido un año de consolidación y expansión para el Instituto de Formación Profesional de Las Palmas de Gran Canaria.



Ejercicios prácticos en el Centro Nacional de Isla Cristina

Con el objetivo de adecuar mejor la formación marítimo-pesquera, optimizar los recursos y llegar a un mayor número de beneficiarios, el Instituto Social de la Marina firmó en 2019 un acuerdo marco para los cursos de certificación y formación profesional con una sola empresa.

El acuerdo afecta solo a los Centros Nacionales de Formación de Bamio e Isla Cristina que ya disponen de equipamiento, material y homologación,

El acuerdo marco ha permitido incrementar los cursos en Bamio e Isla Cristina un 13%

de tal manera que les permite disponer además del número de docentes necesarios para impartir los cursos. La empresa adjudicataria del contrato, por un importe de 1.929.294 €, es Mantrol Servicios SL.

Tras el consiguiente proceso de adaptación al nuevo modelo, la Subdirección General de Acción Social Marítima explora nuevos tipos de acuerdos que se hagan extensibles a otras direcciones provinciales y locales.

En su primer año de vida, el acuerdo ha permitido aumentar el número de cursos impartidos. Mientras que en 2018 Isla Cristina acogió 62 cursos y Bamio 142; en 2019 tras su firma Isla Cristina ofreció 78 cursos y Bamio 182; lo que en términos generales ha supuesto casi un 13% más de cursos.

FORMACIÓN PROFESIONAL

El Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera que el ISM tiene en Las Palmas de Gran Canaria, único de estas características en toda España, inauguraba durante el pasado curso el módulo de FP Dual en Mecánica Naval, sus alumnos ya han iniciado el segun-



Patricia Romero Alonso

Alumnos del IFP de Las Palmas

do y último curso de formación. En febrero ocho de ellos firmaron su primer contrato de trabajo.

Actualmente está en trámites la creación de la figura del marinero eléctrico, que vendría a rellenar un hueco que actualmente cubren los marineros mecánicos, pero que el sector demanda como un tipo de trabajo más especializado.

A la espera de que finalmente se apruebe, el Instituto de Las Palmas ofrece dos ciclos formativos de la familia profesional del mantenimiento como son las ramas de la Electromecánica y Frío.

Se trata de dos especialidades que sin ser exclusivamente formación marítimo-pesquera pueden encontrar además cabida en el sector conservero, de almacenamiento, procesado

o instalaciones eléctricas; mientras que a bordo se encargarían no solo de las instalaciones eléctricas sino de tareas de apoyo en informática, automatizaciones y conductos de línea.

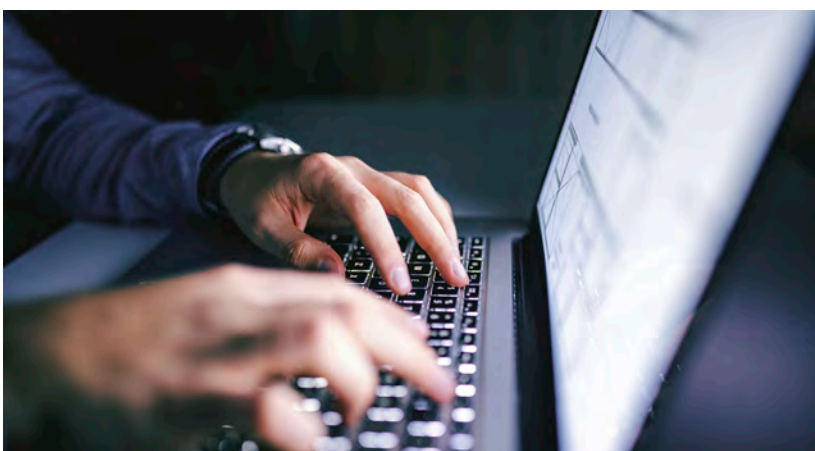
El Instituto de FP de Las Palmas ha “reciclado” una lancha rápida cedida por el Esperanza del Mar para las prácticas de navegación de sus alumnos

También como novedad, en Las Palmas se ha impartido por primera vez el Curso de Cartas Electrónicas realizadas con simulador, un certificado que se le exige en la actualidad a todos los oficiales y mandos que lleven cartas electrónicas a bordo, ya que las cartas en papel están en proceso de desaparición.

El número creciente de solicitudes está propiciando que desde la dirección del Instituto de Las Palmas se esté estudiando una posible ampliación con la incorporación de una nueva planta que permita agrandar las aulas y aumentar la oferta formativa profesional. ■

Mejorando la comunicación

La Seguridad Social mejora de forma continua sus aplicaciones informáticas para avanzar hacia la conectividad directa con empresas y trabajadores. En noviembre se daba la bienvenida al sistema FIE (Fichero INSS-Empresas) una nueva herramienta que mejora la comunicación a través del buzón Acredit@.



Desde el 11 de diciembre de 2019, el INSS ha puesto a disposición de las empresas un servicio con el que podrán descargarse información sobre las variaciones que experimenten las prestaciones de Seguridad Social reconocidas a sus trabajadores, tanto subsidios como otras que afecten a los contratos de trabajo o a las obligaciones empresariales con la Seguridad Social.

La finalidad es que las empresas conozcan lo que sabe la entidad gestora y puedan solucionar las incidencias a través del buzón de acredit@, antes de que se inicie el periodo de liquidación.

El sistema FIE es una nueva solución informática avanzada diseñada para agilizar los trámites a las empresas

Este servicio se configura como un canal de comunicación seguro, ágil y de fácil incorporación en las aplicaciones de gestión de nóminas de las empresas, por lo que supone una ayuda también para los departamentos de recursos humanos.

El FIE está diariamente a disposición de los Autorizados RED de cada empresa a través de la aplicación de escritorio multiplataforma SILTRA, o, en su caso, a través de EDITRAN. ■



Personal foráneo regularizado

En 2019 se ha puesto fin al limbo administrativo de los trabajadores extranjeros enrolados en barcos españoles. Las dificultades para dar carta de naturaleza a su situación se han empezado a superar gracias a la iniciativa del Ministerio de Trabajo para dotarles de un estatus jurídico. Eso sí, como toda novedad su puesta en práctica ha encontrado dudas y dificultades en su ejecución.



Aunque no hay datos oficiales del número concreto de trabajadores extranjeros a bordo de buques españoles que faenan en aguas internacionales donde no hay acuerdos de pesca, algunas cifras ayudan a dimensionar esta situación: de los 8.972 pesqueros que conforman la flota española, 280 operan en aguas de terceros países. El ISM estima que *podríamos estar hablando de alrededor de 3.500 o 4.000 personas contratadas en situación irregular.*

La Ley de Extranjería hacía casi imposible contratar a un tripulante extranjero. Para paliar esta situación el Gobierno aprobó en abril un procedimiento que les facilita una autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena de duración determinada.

La nueva norma prevé una autorización inicial de residencia y trabajo

El acuerdo partió de dos bases jurídicas: la ampliación de la excepción contemplada en el Reglamento de Extranjería que permite contratar a extranjeros de países con los que hay convenio de pesca y las instrucciones de 2007 para marina mercante para puestos de difícil cobertura.

Una vez establecido el marco jurídico, solo queda su puesta en práctica. Ésta se ha visto dificultada por varios motivos, siendo el más recurrente los obstáculos surgidos a la hora de equiparar la formación de estos profesionales, que deben acreditar su formación básica y la titulación requerida para el puesto, obtenida en España o en países cuya certificación esté avalada aquí. ■

Cierre de la Policlínica en Madrid

2019 era el año en el que los afiliados de Madrid decían adiós a la Policlínica tras 44 años de actividad, la última que seguía abierta y gestionada por el ISM tras la política de transferencias a las comunidades autónomas. Se trataba de un centro médico diferente que destacaba por una atención especializada de calidad, familiar y sin listas de espera.



Tras largas negociaciones con la Comunidad de Madrid, el cierre administrativo de la Policlínica se produjo oficialmente el 1 de marzo. Los servicios de Sanidad Marítima, competencia exclusiva del ISM a nivel nacional, pasaron a la Dirección Provincial del ISM en Madrid, mientras que el colectivo de trabajadores y beneficiarios del REM comenzaron a ser atendidos por el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

El centro médico ha estado en funcionamiento 44 años y fue inaugurado en marzo de 1975 por el doctor Pérez Santamarta

Durante 44 años, la Policlínica y sus profesionales han sido un referente en la protección sanitaria de la gente del mar en Madrid, haciendo realidad los valores institucionales de profesionalidad, proximidad y eficacia, a veces con escasos recursos pero con gran entusiasmo.

Poco a poco todas las clínicas que el ISM tenía a lo largo de toda la geografía fueron siendo traspasadas a las distintas comunidades autónomas, Madrid era la última tras la transferencia de la de Cartagena en el año 2008.

El grueso de los pacientes era personal jubilado del Instituto y sus familiares, por lo que en los últimos años, el centro había incorporado una asistente social para poner énfasis tanto en la prevención como en la cura de enfermedades, la atención social y la tutela a las personas mayores.

La doctora Patricia López Menduïña ha sido la última directora y le ha tocado lidiar con la peor parte: el cierre administrativo del centro y trabajar para que tanto pacientes como empleados sufrieran lo menos posible por la situación. ■

Avances en los botiquines

Ajustar las exigencias sobre la dotación mínima de medicamentos y material sanitario al riesgo real de las embarcaciones y a la idiosincrasia de la pesca en España era una constante reivindicación del Instituto Social de la Marina ante los organismos competentes de la Comisión Europea en los que 2019 ha visto avances.



Tras 9 años de negociaciones se reduce el botiquín C

Modificar, en las embarcaciones que faenan más próximas a la costa o en rías, radas o bahías, el botiquín tipo C por otro con menor número de elementos constituyentes, ajustado a las necesidades específicas de este tipo de flota, sin que esto suponga una reducción del nivel de protección de la salud es, en suma, el objetivo que durante los últimos 9 años ha venido defendiendo el organismo español ante el Comité Consultivo Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (ACSH de sus siglas en inglés) dependiente de la Comisión Europea.

Hasta ahora Bruselas no ha admitido ningún tipo de exención aunque sí adaptaciones teniendo

Se preparan nuevos argumentos para lograr más apoyos en la creación de una nueva categoría de botiquín tipo D

en cuenta las millas de distancia a las que navegan los buques, si estos retornan diariamente a puerto o si los avances tecnológicos y médicos (telemedicina, satélites, helicópteros, etc.) podían incidir en una reducción del material de los botiquines.

IMPORTANTES AVANCES

De esta manera, la administración española ha conseguido que se apruebe una significativa reducción de la dotación mínima de medicamentos y material sanitario destinada a los botiquines C, pasando de los 14 principios activos a un mínimo de 7 fármacos y de los 15 elementos de material sanitario a un mínimo de 7 componentes de equipamiento médico.

El ISM seguirá presentando argumentos para conseguir que finalmente se apruebe una nueva categoría de botiquín tipo D, propuesta que hasta ahora no ha contado con el suficiente apoyo, así como para materializar el compromiso de Bruselas de flexibilizar este tipo de aprovisionamientos, tal y como propone la OMS en su Guía Médica Internacional a Bordo. ■

Auditorías y sellos de calidad

El Instituto Social de la Marina se toma en serio el medioambiente y ha puesto en marcha un plan de auditorías energéticas para todos sus edificios del que surgirán remodelaciones orientadas a reducir las emisiones contaminantes y aumentar la eficiencia energética. Mientras, las Direcciones Provinciales siguen poniendo en marcha planes para mejorar la calidad de sus servicios.



La Dirección Provincial de Melilla renueva su sello

A lo largo de 2019 varios edificios del Instituto Social de la Marina han realizado importantes obras estructurales, algunas ya han concluido y otras están en marcha, para modernizar y acondicionar sus instalaciones.

La Casa del Mar de Luarca en Asturias obtuvo fondos del IDAE para financiar parte de las obras en las que se ha sustituido la caldera, cambiado las ventanas y remozado de la fachada.

En Vilagarcía de Arousa comenzó la demolición interior del edificio que contará con un nuevo sistema de

climatización. Con esta reestructuración se logrará el máximo rendimiento energético junto con una reducción drástica de las emisiones de CO₂ y del consumo eléctrico.

En agosto la Dirección Provincial de Madrid vio reconocida su buena labor con la certificación que otorga la Dirección General de Gobernanza Pública (DGGP) basada en la calidad y excelencia obteniendo el Certificado EVAM en el nivel 200-299 puntos.

RENOVACIONES

Las Direcciones Provinciales de Cantabria, Melilla y Castellón renovaban sus respectivos sellos de calidad EVAM Nivel 200-299 puntos obtenidos tres años antes al implementar el servicio con nuevas medidas de control.

En cuanto a las Certificaciones del Nivel de Excelencia EFQM, la Dirección Provincial de A Coruña renovaba su sello obtenido cinco años antes, y también hacía lo propio la Dirección Provincial de Vilagarcía que además conseguía aumentar la puntuación al Nivel 300-399. ■

En 2019 el ISM ha puesto en marcha un plan de auditorías para todos sus edificios orientado a ahorrar energía y reducir CO₂

ARTÍCULO

REVISTA Nº MES

1 - ACUICULTURA/Investigación/Marisqueo

Mejoran los indicadores económicos europeos.....	587	ENERO
Ferrol comercializa marisco en fresco	588	FEB
¿Microplásticos en la acuicultura?.....	588	FEB
V Convenio Colectivo de Acuicultura Marina en España	589	MARZO
Campaña marisquera en Noia	590	ABRIL
Guía de Buenas Prácticas. Proyecto Acuinteg	590	ABRIL
Los acuicultores exigen el apoyo de las instituciones	591	MAYO
XVII Congreso Nacional de la SEA	591	MAYO
Prevención de riesgos laborales en la acuicultura.....	592	JUNIO
La acuicultura gallega creció un 3,8% en 2018	592	JUNIO
Directrices para el cultivo de macroalgas.....	592	JUNIO
Informe APROMAR	594	SEPT
ForoAcui	596	NOVIEMBRE
Cambios en el marchamo de APROMAR	596	NOVIEMBRE
Jornadas acuicultura	597	DICIEMBRE

2 - ASTILLEROS/Construcción Naval

Navantia retoma el vuelo	587	ENERO
--------------------------------	-----	-------

3 - MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

El SMI sube hasta los 900 euros.....	587	ENERO
Plan de choque por el Empleo Joven	587	ENERO
Revalorización de las pensiones.....	587	ENERO
Lucha contra el fraude en la Seguridad Social.....	590	ABRIL
El Ministerio de Trabajo en la Feria del Libro.....	592	JUNIO
Observatorio Fraude a la Seguridad Social.....	594	SEPT
Gestiones on-lines de la Seguridad Social	595	OCTUBRE
Supuestos para la reducción de sanciones de la SS.....	595	OCTUBRE
Nuevas herramientas informáticas de la Seguridad Social.....	597	DICIEMBRE
Permisos de paternidad.....	597	DICIEMBRE

4 - INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Novedades para los autónomos del REM	587	ENERO
Formación Dual en el ISM de Las Palmas	588	FEB
Plan de Formación 2019.....	588	FEB
Las cotizaciones del REM suben un 5,36% de media	588	FEB
ISM Luarca y la eficiencia energética	588	FEB
El ISM en Lugo	589	MARZO
Cierre de la Policlínica en Madrid.....	589	MARZO
Reconocimientos médicos en la DP Madrid.....	589	MARZO
Cuotas por contingencias profesionales	589	MARZO
Aumentan en un 2,6% los afiliados al REM	589	MARZO
Magdalena Valerio visita los buques del ISM.....	590	ABRIL
Jornada de directores en Las Palmas.....	590	ABRIL
Simulacro por peligro de enfermedad infecciosa.....	591	MAYO
Solución a los marinos embarcados en buques franceses.....	592	JUNIO
Novedades en las gestiones por registro electrónico.....	592	JUNIO
Acuerdo para las viviendas de Arrecife	592	JUNIO
Jornada sobre sector acuicultura y pesquero en Tarragona	592	JUNIO
El ISM en Las Palmas.....	593	JUL-AGOST
Mariscadoras: cese de actividad y tareas de vigilancia.....	593	JUL-AGOST
Permiso de paternidad para el personal embarcado.....	593	JUL-AGOST
Mejoras en los botiquines tipo C.....	593	JUL-AGOST
100 años de la Caja Central de Crédito Marítimo	594	SEPT

ARTÍCULO

REVISTA Nº MES

Enfermedades profesionales de rederas y mariscadoras	594	SEPT
Procedimiento de enrole de extranjeros	594	SEPT
Certificación excelencia DP Madrid.....	594	SEPT
Afiliación al REM	594	SEPT
Inspectores OIT conocen proyecto "Segumar"	594	SEPT
Ultimado acuerdo de cotización con Francia.....	595	OCTUBRE
Gestiones para incluir trabajadores indonesios en RETM.....	595	OCTUBRE
Rehabilitación edificios ISM	595	OCTUBRE
El ISM en Valencia	596	NOVIEMBRE
Reunión de Directores provinciales en A Coruña.....	596	NOVIEMBRE
PÁGINAS MÉDICAS.....		
La importancia de las revisiones oftalmológicas	587	ENERO
Riesgo químico en el barco	588	FEB
El bienestar emocional	589	MARZO
La automedicación responsable	590	ABRIL
Piedras en los riñones	591	MAYO
Adicción al teléfono móvil.....	592	JUNIO
Trastornos digestivos típicos del verano.....	593	JUL-AGOST
Trastornos de estrés post-traumático	594	SEPT
Caer al agua y vivir para controlarlo I.....	595	OCTUBRE
Caer al agua y vivir para controlarlo II.....	596	NOVIEMBRE
Nueva residencia para alumnos del ISM en Cartagena.....	597	DICIEMBRE

5 - MARINA MERCANTE/Salvamento Marítimo

World Maritime Week, la feria del siglo XXI.....	588	FEB
Revalidación de los certificados de Suficiencia.....	588	FEB
IV Congreso Marítimo Nacional.....	591	MAYO
Asamblea general de Anave.....	593	JUL-AGOST

6 - MEDIO AMBIENTE/Investigación/Contaminación

Aves marinas: proyecto Zepamed	588	FEB
El cangrejo azul: un invasor que llegó para quedarse.....	589	MARZO
PLOCAN: Laboratorio canario de vanguardia.....	591	MAYO
La degradación de los océanos.....	592	JUNIO
Por un mar libre de plásticos.....	595	OCTUBRE
Congreso "Nuestros Océanos"/"Our Oceans"	596	NOVIEMBRE
COP 25 El sector comprometido con el Cambio climático.....	597	DICIEMBRE

7 - PESCA/Cofradías/Ferías/Investigación/Seguridad

TACs y cuotas: Alivio en el caladero nacional	587	ENERO
Plan Plurianual para el Mediterráneo	587	ENERO
Diciembre negro en Galicia: cuatro marineros muertos	587	ENERO
Evaluación de la formación náutico-pesquera	587	ENERO
XX Pleno de Aetinape.....	587	ENERO
Eurobarómetro de consumo de productos pesqueros	587	ENERO
Innovazul: impulso de la economía global del mar.....	587	ENERO
El PE aprueba el acuerdo de pesca con Marruecos.....	588	FEB
Luz verde al Plan Plurianual del Atlántico Nororiental.....	588	FEB
Proyecto Soscano: Gestión sostenible en el Cantábrico.....	588	FEB
Mujer y comunidad marítima.....	589	MARZO
De campañas con el IEO	589	MARZO
Reserva marina de Cabo Roche.....	589	MARZO
El Gobierno facilita la contratación de extranjeros.....	590	ABRIL
Aprobado el Plan Plurianual de Pesca del Mediterráneo	590	ABRIL
Malestar por el modelo de reparto de la caballa	590	ABRIL

ARTÍCULO**REVISTA Nº MES**

El sector rechaza la cuota de sardina.....	590	ABRIL
Medidas para compatibilizar pesca y turismo	590	ABRIL
El brexit se prolonga hasta octubre.....	590	ABRIL
Proyecto Despesca: Sobrevive el 80% de las capturas	591	MAYO
XVIII edición de la Feria Expomar	591	MAYO
27ª Seafood Expo Global 2019.....	591	MAYO
Acuerdo marco para la pesca.....	591	MAYO
Un fallecido en el hundimiento del "Barranco"	591	MAYO
Cepesca: la falta de tripulantes, principal problema.....	592	JUNIO
Avances en los compromisos MedFish4Ever	592	JUNIO
El Consejo Europeo avala la modernización de la flota.....	592	JUNIO
Prevención de riesgos laborales en la pesca	592	JUNIO
Informe CE sobre posibilidades de pesca para 2020	593	JUL-AGOST
Accidentes laborales en la bajura.....	593	JUL-AGOST
Costera del bonito y la anchoa.....	594	SEPT
CITES y el marrajo.....	594	SEPT
Acuerdos pesqueros con terceros países.....	594	SEPT
Procedimiento de enrole de extranjeros	594	SEPT
Guía de Especies de pescado y marisco español	594	SEPT
Posibilidades de pesca Mediterraneo y Mar Negro	595	OCTUBRE
Foro científico de la pesca en el Mediterráneo.....	595	OCTUBRE
Proyecto MedFish	595	OCTUBRE
Jornadas sobre los desafíos gestión pesquera sostenible.....	595	OCTUBRE
Feria Conxemar	595	OCTUBRE
Propuesta TACs y Cuotas para 2020	596	NOVIEMBRE
Reunión ICCAT en Palma.....	596	NOVIEMBRE
Conferencia por la pesca legal y segura en Torremolinos	596	NOVIEMBRE
Jornadas Técnicas de pesca de Celeiro	597	DICIEMBRE

8 - PUERTOS

Balance actividad portuaria 2018.....	589	MARZO
Real Decreto Legislativo para la estiba.....	590	ABRIL
Día Mundial de Ayudas a la Navegación	592	JUNIO
Vigo apuesta por la "Lonja del futuro"	593	JUL-AGOST
Puerto de Valencia.....	594	SEPT

9 - INDUSTRIA Pesquera/Conservera/Consumo/Comercio

Eurobarómetro de consumo de productos pesqueros	587	ENERO
Estudio sobre el consumo de pescado fresco.....	590	ABRIL
20º congreso AECOC de Productos del Mar	593	JUL-AGOST

10- TRIBUNA

El reto de la aplicación de la obligación de desembarque	587	ENERO
Capturas accidentales de aves marinas	588	FEB
Cangrejo azul: amenazas y oportunidades	589	MARZO
Educación+nutrición +ejercicio=EduKsano	590	ABRIL
Crónica de una sobrepesca anunciada	591	MAYO
Registro de jornada laboral.....	592	JUNIO
El "trabavoto".....	593	JUL-AGOST
Manuel Carlier: Nuevas normas sobre combustibles.....	597	DICIEMBRE

11 - DE COSTA A COSTA

Récord en la producción de mejillón	587	ENERO
El pepino de mar se abre paso	587	ENERO
Pautas de actuación en zonas de la Red Natura 2000	587	ENERO

ARTÍCULO**REVISTA Nº MES**

Tensión laboral en Armas	587	ENERO
Atún tropical en estándares MSC	588	FEB
Adhesión al acuerdo de Ciudad del Cabo	588	FEB
El fraude del atún rojo y la responsable de	588	FEB
Pesca de Malta.....	588	FEB
Suspendida certificación de la sardina del golfo de Bizkaia.....	588	FEB
Las conservas mejoran su valorización en los mercados	589	MARZO
Certificación cadena de procesado y distribución del atún	589	MARZO
Colonia de nacras en el mar Menor	589	MARZO
Alerta por contaminación tras hundirse el "Grande América"	589	MARZO
Los consignatarios ganan peso	590	ABRIL
Reconocimiento al "Juan de la Cosa"	590	ABRIL
Proyecto para reutilizar las vísceras del pescado.....	590	ABRIL
Apoyos al máster de Gestión Pesquera de la UA.....	590	ABRIL
Los ministros de Pesca consensuan el nuevo FEMP	591	MAYO
De descartes a alimento sostenible.....	591	MAYO
Náutica de recreo y la expansión de especies invasoras.....	591	MAYO
Evaluación pesquera en el Mediterráneo occidental.....	591	MAYO
Concluye la costera de la anchoa	592	JUNIO
Nueva campaña para ver el estado de la cigala	592	JUNIO
El "atún responsable" llega a los mercados	592	JUNIO
En marcha la OPE 2019.....	592	JUNIO
Nueva campaña para ver el estado de la cigala	592	JUNIO
El "atún responsable" llega a los mercados	592	JUNIO
En marcha la OPE 2019.....	592	JUNIO
Campañas del IEO en el Mediterráneo y Flemish Cap.....	593	JUL-AGOST
Los astilleros incrementan su carga de trabajo	593	JUL-AGOST
Los GALP generaron más de 1.200 empleos	593	JUL-AGOST
IX Conferencia del Atún	594	SEPT
Encuentro embarcaciones tradicionales A Guarda.....	594	SEPT
Oficina de pesca suregional de la FAO en Málaga.....	594	SEPT
Plan para frenar la degradación del Mar Menor	594	SEPT
Catastrofe en el mar menor.....	595	OCTUBRE
Pescadores en PesConect	595	OCTUBRE
Salón Nautico de Barcelona.....	595	OCTUBRE
Campaña por la igualdad en la industria transformadora	595	OCTUBRE
AZTI programa de recuperación de la anguila	596	NOVIEMBRE
Embaranca el "Blue Star"	596	NOVIEMBRE
Ayudas a las flotas que faenan en el Golfo de Cádiz	596	NOVIEMBRE
Congreso de Mujeres en la Pesca en Gijón	596	NOVIEMBRE

12 - MUSEOS/EXPOSICIONES/ARQUEOLOGÍA MARINA

El tesoro de la Casa del Mar de Cedeira.....	591	MAYO
IstsMuseum.....	593	JUL-AGOST

13 - NÁUTICA DE RECREO

La náutica denuncia su tributación.....	589	MARZO
Impulso al turismo náutico.....	591	MAYO

14 - HISTORIA NAVAL

La azarosa vida del Socogui	587	ENERO
El trágico desenlace de la Galerna del Sábado de Gloria	589	MARZO
La explosión del "Maine", comienzo de una guerra.....	592	JUNIO
Positos Centenarios (II parte CCCM).....	595	OCTUBRE
Nao Victoria pionera en la circunnavegación	596	NOVIEMBRE



**STCW Cursos de Especialidad Marítima
Aula Profesional
Facultad de Náutica de Barcelona**



**CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN
con SIMULADORES:**

ECDIS, ARPA, GMDSS (restringido y general),
BTM y SHIPHANDLING



**¡NOVEDAD!
CURSO DE
ARDUINO &
LABVIEW**



**CURSOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA
BÁSICOS Y AVANZADOS:**

Formación básica en seguridad, Formación
básica en protección marítima, Embarcaciones
de supervivencia y botes de rescate no rápidos,
Buques de pasaje, Marinero de puente, Patrón
portuario, OPB, OCPM, Botes de rescate
rápidos, Avanzado en lucha contraincendios

934 054 624 · www.fnb.upc.edu/aula.professional

25 años

conduciendo
tus ideas

Editorial MIC
902 271 902
www.editorialmic.com



ISMARINA
Publicaciones

Instituto Social de la Marina (ISM)



Acceso al catálogo de publicaciones:

- ☞ **Publicaciones gratuitas:** revista *MAR* y *Guía sanitaria a bordo*
- ☞ **Publicaciones NO gratuitas:** manuales de formación editados por el ISM

En la web ismarina.doopaper.net
y en el link ismarina en la web seg-social.es



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA